

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS  
AMÉRICAS**

**CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**“ANÁLISIS DEL FEMINISMO Y SU IMPACTO EN LAS  
REIVINDICACIONES DE LOS DERECHOS DE LAS  
MUJERES EN LA REPÚBLICA ISLAMICA DE IRÁN EN EL  
PERÍODO 2005-2020”**

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE BACHILLER EN RELACIONES INTERNACIONALES

**ESTUDIANTE:**

**TAMARA DE LOS ÁNGELES ARTAVIA CHAVES**

**TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN:**

**LIC. BRYAN ACUÑA OBANDO**

SEDE ARANJUEZ, SAN JOSÉ, NOVIEMBRE, 2021

## DEDICATORIA

*Quiero dedicar esta tesina a todas aquellas mujeres que día a día luchan por mejorar sus condiciones de vida, por encontrar nuevas oportunidades en ámbitos que tradicionalmente les han sido negados, que sepan que su lucha no es en vano y que desde otros lugares en el mundo les apoyamos.*

*¡Ánimos!*

## AGRADECIMIENTOS

*Quiero agradecer a Dios por brindarme las oportunidades necesarias para poder concluir exitosamente mi tesina, por darme salud, sabiduría, paciencia y determinación ante el reto de la pandemia.*

*Seguidamente, quiero agradecer a mis papás y a mi abuela Pilar, quienes me permitieron llegar hasta donde estoy hoy en día, ellos son parte fundamental de mi desarrollo como profesional, me han brindado durante todos estos años estudiando, el apoyo, atención, paciencia y amor incondicional para poder concluir esta maravillosa etapa.*

*También quiero agradecer a mis amigos Daniela, Jordan y Diego, quienes me acompañaron y me apoyaron en el proceso, sin sus palabras de aliento y ayuda esto no sería posible.*

*Asimismo, quiero agradecerle a mi tutor de la tesina, el profesor Bryan Acuña, quien me brindó toda su colaboración y paciencia, para poder realizar con éxito mi trabajo de investigación, además de compartir sus conocimientos con mi persona. También agradecerle a la directora de la carrera, Paula Alfaro y a la profesora Pamela Ramírez, por sus palabras y su entrega por la enseñanza.*

## Tabla de contenido

Resumen Ejecutivo .....	10
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>11</b>
1.1 Planteamiento del problema.....	14
1.2 Objetivos de la investigación .....	18
1.2.1 Objetivo general .....	18
1.2.2 Objetivos específicos .....	18
1.3 Justificación .....	19
1.4 Antecedentes .....	21
1.5 Proyecciones .....	27
<b>CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA .....</b>	<b>29</b>
2.1 Marco histórico .....	31
2.2 Marco conceptual.....	35
2.2.1 Feminismo.....	35
2.2.2 Feminismo islámico .....	38
2.2.3 Feminismo en Irán.....	40
2.2.4 Reformas feministas durante el Gobierno de Mahmoud Ahmadinejad. ....	43
2.2.4.1 Movimiento verde .....	45
2.2.5 Reformas feministas durante el Gobierno de Hassan Rouhani.....	47
2.3 Marco Referencial.....	50
2.3.1 Geopolítica feminista .....	50
2.3.2 Teoría del poder .....	52
2.3.3 Teoría de la crítica .....	54
2.3.4 Teoría del conflicto .....	56
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>58</b>
3.1 Enfoque de la investigación .....	58

3.2	Diseño de la investigación .....	59
3.3	Fuentes de la investigación .....	60
3.3.1	Fuentes primarias .....	60
3.3.2	Fuentes secundarias.....	61
3.4	Variables o categorías de análisis de la investigación .....	62
3.5	Instrumentos.....	67
3.6	Recolección y procesamiento de datos .....	68
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>		<b>74</b>
4.1	Desarrollo histórico del feminismo iraní hasta 1979 .....	74
4.2	Papel que desempeña la mujer iraní desde la Revolución islámica hasta la presidencia de Ahmadinejad .....	81
4.3	Cambios en el rol de la mujer con la llegada del presidente Rouhani .....	89
4.4	Participación del feminismo iraní contra la represión y violación de los derechos humanos en el periodo de estudio .....	95
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIÓN.....</b>		<b>99</b>
5.1	Conclusiones .....	99
5.2	Recomendaciones .....	102
	Referencias Bibliográficas .....	104
	Anexos .....	112

## Resumen ejecutivo

Esta investigación tuvo por objetivo demostrar la evolución del feminismo en la República Islámica de Irán y el papel de la mujer en la sociedad persa tradicionalmente gobernada y dominada por hombres. Esto brindó al mismo tiempo, una perspectiva distinta de lo que se vive realmente en Oriente, una situación que se llega a tergiversar en distintos lugares por falta de conocimiento e información al respecto.

Se brindó un análisis de la evolución del feminismo iraní y principalmente a partir de la Revolución islámica de 1979, que es el primer momento donde finalmente las mujeres pueden manifestar públicamente su descontento respecto a distintos temas y pueden involucrarse más en áreas de interés social; también se mostró el desarrollo de este movimiento hasta la actualidad.

Se desarrollaron distintos temas los cuales van enfocados a la serie de represiones del sistema patriarcal que vivieron las mujeres, además de una clara violación a los derechos humanos, que no les permite desenvolverse en distintos ámbitos de la sociedad, debido a que siguieron las órdenes de una élite que se rige bajo la ley *sharía*.

Asimismo, mediante una recopilación de datos entre los años 2005 al 2020, bajo los gobiernos de Mahmoud Ahmadinejad y Hassan Rouhani, se mostraron leves mejorías como las acciones que repercutieron fuertemente a esta minoría de mujeres que mantenían su constante lucha por ver cambios en la población, por lo que se expusieron las visiones de los exmandatarios con base en el tema de las mujeres.

Del mismo modo se realizó un abordaje de la religión y el conservadurismo, ya que es un tema fundamental en la vida de los iraníes y del cual muchas mujeres siguen siendo parte ya que sus raíces están fuertemente arraigadas al Corán y a pesar de sus contradicciones con el régimen misógino en el que se encuentran, siguen profesando su fe.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Desde tiempos remotos, la mujer ha tenido que buscar la manera de tener una posición relevante en diferentes áreas de la sociedad, y que se le tome en cuenta como un individuo más que tiene conciencia para razonar y poder tomar decisiones por sí mismas, sin embargo, aún en la actualidad se tiene la problemática en cuanto a temas de género e igualdad, por lo que en muchas áreas siguen dominando el género masculino.

La condición de la mujer se ha visto afectada porque constantemente se debe seguir estereotipos y subordinaciones creadas por un sistema patriarcal que está implementado a nivel mundial, lo que conlleva a que en cada lugar hay una élite dominante de hombres que dispone las actitudes y acciones de las mujeres como parte de un patrón de vida, lo que en la política internacional implica tener una misma imagen de víctima para evitar su influencia en la sociedad.

El feminismo surge para darle nombre a la lucha de las mujeres que abogan por un cambio en el estilo de vida y en áreas donde son violentadas tanto física como psicológicamente, es un movimiento que cambia según las condiciones de vida de cada sociedad de los distintos países del mundo, por lo que el cambio que buscan no siempre va a ser el mismo y los factores que buscan mejorar, tampoco serán los mismos.

La presente investigación tiene el propósito de analizar y determinar la realidad del feminismo en Oriente Medio en la República Islámica de Irán, como principal objeto de estudio, ya que, al ser un país de origen musulmán, basado principalmente en el islam como estilo de vida, lo llevó a crear la ley *sharía*, la cual según su jurisdicción constantemente reprime los derechos y actividades de las mujeres específicamente por su condición de desventaja ante un sistema patriarcal sumamente conservador.

La problemática de género en la República Islámica de Irán se debe de ver desde una óptica adoptada principalmente por sus orígenes ancestrales del Imperio persa, a pesar de que cuenta con una amplia variedad de percepciones del islamismo, este Estado se rige en su mayoría por el islamismo chiíta, un régimen sumamente purista, pero este desafío que enfrenta el movimiento feminista, no es propiamente por su religión, sin embargo, los

islamistas promovían todos sus actos misóginos y machistas bajo la ley de Dios para justificarse.

De acuerdo con la idea anterior, desde inicios del siglo XX se inicia el movimiento de mujeres iraníes buscando una mejora en las condiciones de vida; se divide en ocho etapas que serán explicadas, y muestra como el feminismo se volvió más fuerte paulatinamente y se posicionó en uno de los temas más importantes a nivel país, de manera que buscaban erradicar su segregación y denunciar el retroceso en cuanto a sus derechos, ya que, aunque mantienen su fe en el islam, su descontento principal es con los líderes y con lo poco que han hecho por mejorar su situación.

Debido al descontento en general de la población iraní con el exlíder Mohamad Reza Pahlavi, se da la salida del mismo en 1979 con la Revolución islámica, logrando un régimen teocrático con tinte presidencialista, que vendría a mejorar las condiciones de esta sociedad, Asimismo, se da un importante avance del movimiento feminista, ya que participaron arduamente hasta ser escuchadas y lograron su cometido; sin embargo, años después siguieron apartando a las mujeres, solo unas cuantas estaban en puestos políticos, estudiando y colaborando en temas importantes de la ciudadanía.

Además, se agregarán otros acontecimientos históricos relacionados a la mujer posteriores a la Revolución islámica, que colaborarán a darle sustento a la investigación mediante las acciones de los distintos expresidentes que abarcaron el periodo de 1979 hasta el 2005, ya que posteriormente se hablará a más profundidad sobre los dos expresidentes más polémicos en cuanto a temas de la mujer.

Cabe agregar, que el conservadurismo de la región hace que el machismo también esté presente tanto en hombres como en mujeres; su autoidentidad y su defensa de una buena imagen, generan que cualquier tipo de reacción de carácter radical en la sociedad, como las manifestaciones del movimiento feminista, implica que sean repudiadas entre la sociedad, y en situaciones mucho más extremas, ser duramente castigadas.

Por otra parte, se brindará información acerca de las acciones tomadas por el expresidente Mahmoud Ahmadinejad, el cual estuvo en el poder desde el 2005 hasta el 2013,

por dos periodos seguidos y se harán descripciones de las vivencias de las mujeres, también se mencionará la situación del Movimiento Verde en el 2009, que agrega valor a la presente investigación.

Posteriormente, en el 2013 se dan nuevamente las elecciones presidenciales y el nuevo presidente fue Hassan Rouhani, de quien también se hará referencia a asuntos relacionados a la situación de la mujer durante su mandato.

Es importante analizar cómo ha evolucionado el feminismo iraní desde su origen hasta la actualidad, puesto que, a pesar de que las autoridades eviten toda influencia de occidente, la influencia de la globalización y la tecnología de igual manera han llegado hasta ellos; así, las redes sociales se han convertido en otro medio para manifestar sus inconformidades con el sistema.

Su revolución es mucho más que el uso de una prenda que cubra su feminidad o de una decisión que no dependa propiamente de un hombre, por lo que se procederá a mencionar en el presente trabajo las situaciones que han colaborado y al mismo tiempo obstaculizado el movimiento feminista y sus objetivos; se estudiarán las razones que han hecho que el movimiento se fortaleciera desde la Revolución islámica hasta la actualidad y así poder tener información mucho más actualizada de la situación de las mujeres iraníes.

Al mismo tiempo, en el procedimiento analítico, se hablará sobre la incidencia de este tema en las Relaciones Internacionales, mediante distintas teorías, ya que la República Islámica de Irán ha logrado posicionarse como una potencia regional sólida en Medio Oriente, con intereses propios que han permitido su desarrollo a través de los años.

En tema de derechos humanos ese modelo iraní, no es un modelo favorable para el resto del mundo occidental, este desarrollo social permite que el poder del género masculino afecte la posición de la mujer y que la imagen de víctima siga estando presente, para apartarla y evitando que sean expuestos ante el mundo por actos que denigran la condición y la imagen de las mujeres.

## 1.1 Planteamiento del problema

Para comprender mejor el origen del problema se debe dar la definición del feminismo, según la ONU Mujeres (2021), determina que: “Más que una palabra, el feminismo es un movimiento que defiende la igualdad de derechos sociales, políticos, legales y económicos de la mujer respecto del hombre”. Es importante destacar que no es de ninguna manera una lucha entre ambos sexos, sino la búsqueda de la igualdad de condiciones en una sociedad determinada.

El feminismo es un fenómeno que se ha implementado progresivamente en las sociedades a nivel internacional desde aproximadamente el siglo XIX, de modo que es diferente en cada población, principalmente por temas de religión, raza, geopolítica que al mismo tiempo determinan el comportamiento del género masculino, donde normalmente gobierna el patriarcado y a las mujeres usualmente no se les permitían distintas funciones en la sociedad.

En los países de la región denominada como Oriente Próximo, no es sencillo hablar del feminismo como tal, debido a que por años se han dado una serie de represiones y reglas que las mujeres deben seguir, esto también varía según la religión y las reformas que cada Estado implemente, por lo que se procederá a explicar las transformaciones sociales en cuanto a la condición de la mujer que han surgido en la República Islámica de Irán.

El comportamiento de las mujeres iraníes está determinado por las distintas leyes y códigos de vestimenta que deben de seguir día a día si no quieren ser sancionadas o castigadas, un régimen caracterizado por ser sumamente integrista y purista, por lo que deben de contar con el permiso de un hombre para la mayoría de las actividades diarias en su vida, lo cual generó una revolución con sed de cambio.

Desde 1979, con la Revolución islámica se da un importante hecho, porque particularmente la mujer comienza a ser consciente de la importancia de sus derechos, se les da prioridad en espacios de carácter social y político por lo que se da la emancipación del género femenino, la cual ya había iniciado, pero era principalmente para las que estaban mejor socioeconómicamente.

Posteriormente a la Revolución, se esperaba que se hicieran notar los derechos de las mujeres, mediante el sistema jurídico, para tener una igualdad de condiciones, pero el Estado decidió basarse en las normas del derecho islámico, las cuales no toman en cuenta a las mujeres en distintas actividades de carácter sociopolíticas.

Este país, al estar dentro de una zona de conflictos y guerras constantes por motivos como la religión, recursos naturales hasta la geopolítica, pone en peligro a sus habitantes y las mujeres no son la excepción debido a que en medio de los enfrentamientos son secuestradas, violadas, obligadas a ejercer trabajos de índole sexual en contra de su voluntad, lo cual daña su integridad y muchas mueren intentando escapar de esta realidad.

En la República Islámica de Irán, a partir de ahora Irán, la región principal del objeto de estudio, se han dado una serie de acontecimientos a través de los años, en donde se denota que según los cambios de gobierno se puede ver como se da una fluctuación interesante porque se denota un cambio importante en los derechos de las mujeres, principalmente entre los gobiernos de Mahmoud Ahmadinejad y Hassan Rouhani, además para este período ya participaban mujeres de distintos tipos de clase social, surgió un mayor involucramiento.

Sin embargo, las mujeres iraníes, aunque se vean amenazadas, lo cual ha hecho que tengan que buscar la manera de poder sobre llevar la situación, siempre buscan la manera de ser partícipes y parte clave de su supervivencia. A pesar de vivir en territorio de Medio Oriente, han logrado marcar historia, ya que han logrado estar en puestos importantes o ser parte de la lucha por sus pueblos.

También es importante analizar la posición de las mujeres en Irán para comprender mejor de la cultura y los desafíos diarios que enfrentan. Al comprender estos factores e informarse sobre la situación del feminismo en Irán, los estereotipos pueden ser distintos. El hecho de que la mayoría de los "occidentales" consideren a las mujeres iraníes como sumisas únicamente entregadas a las tareas de sus hogares, es una grave concepción de la mujer en este Estado islámico.

El movimiento crece cada vez más y se van sumando nuevos tipos de feminismos que son aceptados por la comunidad feminista iraní, pero de igual manera no por la sociedad, la

misoginia ha hecho que se dé un odio en mayor escala hacia las mujeres mucho más radicales, por lo que se convierte en un tema del cual es necesario indagar para saber qué tipo de maltratos y consecuencias han sufrido.

Es necesario dar a conocer cómo ha evolucionado el feminismo y como es en la actualidad, debido a que los movimientos de esta índole han tomado una fuerza mucho mayor y entre mujeres surge el nuevo termino de *sororidad* que pretende generar hermandad entre el género femenino, por lo que a través de esta investigación se busca seguir generando conciencia de la importancia de la lucha y de lo que se es capaz de lograr.

Aún con el tema de la globalización y la llegada de la tecnología que colabora con visibilizar la problemática que día a día sufre el género femenino, no se aplican nuevas medidas para corregir las prácticas indebidas e irrespetuosas, por el contrario si hay mujeres que crean algún movimiento que llega a influir drásticamente en la sociedad las apartan.

Las redes sociales toman un papel protagónico en el siglo XXI, debido a que por estos medios se dan a conocer muchas injusticias por medio de *hashtags* que colaboran con la difusión masiva que rápidamente llega a la mayoría de los territorios a nivel mundial y da a conocer muchas de las injusticias que viven estas mujeres, sin embargo, las autoridades pueden eliminar la publicación y también evitar el uso de la red en el país, un método represivo que genera más enojo entre las activistas.

Cabe mencionar también que el despertar del feminismo también colaboró para que las mujeres procedieran a fomentar la búsqueda de otras violaciones de los derechos humanos que se estaban cometiendo en Irán, además de colaborar y dividirse en grupos para lograr, por distintas vías, la solución de los abusos policiales y buscar justicia.

Otro factor importante que cabe destacar es que los organismos internacionales no han colaborado lo suficiente con la protección de los derechos de las mujeres, no han evitado la violencia que reciben día a día, ni han logrado que se dé una mayor igualdad y se entiende que si el Estado no está dispuesto a colaborar es difícil que la situación cambie, pero se puede generar una ola de concientización.

Debido a lo anterior, se genera la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál ha sido el rol del feminismo en el impacto de las reivindicaciones de los derechos de las mujeres en la República Islámica de Irán durante el período 2005 al 2020?

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### **1.2.1 Objetivo general**

-Investigar el rol del feminismo en la República Islámica de Irán y su impacto en las reivindicaciones de los derechos de las mujeres en el período 2005-2020.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

-Esbozar el desarrollo histórico del feminismo iraní hasta la reforma islámica de 1979.

-Estudiar el papel de la mujer desde la Revolución islámica hasta la llegada del presidente Mahmoud Ahmadinejad.

-Identificar los cambios en el rol de las mujeres con la llegada del presidente Hassan Rouhani.

-Explicar la participación del feminismo iraní en el período de estudio contra la represión y violación de los derechos humanos que sufren las mujeres en el país.

### 1.3 Justificación

Al elegir un tema que tiene que ver directamente con el feminismo, permite que se le dé un mayor protagonismo a la mujer, que se resalten sus virtudes y su lucha por trabajar en temas que integran a todas las personas por igual ya que al tratarse de una minoría se tiene que visibilizar y generar mayor conciencia en la lucha que se genera a nivel mundial, día con día.

El feminismo como tal es un objeto de estudio que cada día se transforma y evoluciona a su paso con la sociedad, hace muchos años atrás era un tema desconocido y también un tabú a nivel mundial, del que poco se hablaba, debido a que el régimen patriarcal era sumamente duro con las manifestaciones de mujeres que sugirieran un cambio en las condiciones de vida, entendiéndose a su vez que en cada región su filosofía y estilo de vida pretendían un cambio adecuado a sus necesidades.

Cabe destacar que el área de estudio es en Oriente Medio, por lo que, aunque el islam se practique en otros países, es distinto el papel de las mujeres en las sociedades, no se trata únicamente de un mismo control social ni de seguir un mismo patrón ya que cada país genera sus propias reglas.

Desde el punto de vista de Occidente, se ve a la mujer iraní como sumisa y dependiente del hombre en su día a día, constantemente se habla de sus vestimentas, de lo poco que hacen en la sociedad; pero esa no es su realidad ya que depende de varios factores, por lo que se pretende abarcar todos los temas que reflejen la verdadera situación que viven y su historia a través de los años.

Al hacer un trabajo de investigación sobre el feminismo iraní, se contribuye a actualizar la realidad en la que se encuentra el movimiento, a demostrar las condiciones de vida y también lo que han contribuido o cambiado durante los mandatos de los expresidentes Ahmadinejad y Rouhani, ya que desempeñaron un rol importante en la situación de la mujer.

También es importante destacar los diferentes tipos de feminismo que se han unido con el tiempo al movimiento, ya que en un principio lo más destacable era ver únicamente como las mujeres querían trabajar y estudiar, pero ahora hay mujeres que no quieren ser parte de la

religión y deciden ser seculares, por lo que es interesante analizar cómo viven en un país conservador.

Es importante mencionar que Costa Rica se ha declarado defensor en materia de derechos humanos y constantemente lo reitera, además de abrir oficinas y comisiones que se encarguen de la condición de la mujer, por lo que es importante destacar la poca por no decir nula intervención de los organismos internacionales en Irán, para defender los derechos de la mujer, por lo que al presentar la investigación se brindará información que podrá servir en caso de que alguna mujer en condición de riesgo pueda pedir asilo en nuestro país y que se le colabore sin obstaculizar un proceso legal.

En Occidente se acostumbra a ver la zona de Oriente Medio como una región conflictiva con constantes guerras y un estilo de vida muy diferente al nuestro, por lo que también se colaborará a dar a conocer un poco más de la cultura, de la población, de sus costumbres y de la forma que se da su política, esto principalmente para las personas que no están familiarizadas con el tema.

En cuanto a las Relaciones Internacionales se analizará mediante las diversas teorías, cómo desde el proceso de la Revolución islámica les dio un mayor protagonismo a las mujeres y su influencia en el surgimiento de nuevas identidades, en este caso el feminismo, el cual es un fenómeno que antes no se había visto en Irán; además, dentro de este marco se analiza el marco jurídico del islam.

Además, de acuerdo con Sharp J. (2005): Los cuerpos de las mujeres están intrínsecamente inscritos en las relaciones internacionales, sin embargo, lo son frecuentemente en niveles mundanos o cotidianos. Por lo tanto, las mujeres a menudo son silenciadas en los textos del discurso político, por lo que es un deber demostrar cómo se puede dar un mayor acercamiento de la mujer en asuntos que tradicionalmente han sido gobernados por el patriarcado y seguir trabajando por una mayor equidad, donde no sea mal visto que una mujer colabore de manera continua y oportuna para acabar con los tratos injustos y con la misoginia que deben de cargar todos los días, además de transmitir la labor que realizan para que las futuras generaciones puedan tener un mayor espacio y participación.

#### 1.4 Antecedentes

En un Estado históricamente conservador como lo es Irán, que no le ha dado a la mujer oportunidad de desarrollarse en distintos ámbitos, además de que el sistema patriarcal poco ha hecho por mejorar las condiciones de vida y garantizarles derechos que les permitan vivir más libres y que puedan tomar sus propias decisiones, se hace evidente lo decadente que ha sido el sistema en temas de igualdad de género, por lo que las mujeres han sido las protagonistas para cambiar su destino y lograr una mayor equidad.

El feminismo iraní es más reciente dentro del contexto internacional que los feminismos de Occidente, se ha dado su transformación con pequeños pasos y en un inicio con un mismo propósito, incorporar y darle una mayor participación a la mujer en la sociedad; además de hace algunos años atrás muchas seguían su participación en la lucha feminista y bajo las doctrinas del islam, sin embargo hoy en día se ve una mayor secularización, lo cual es particular ya que la religión más que una creencia, es un estilo de vida en este país.

Como primer antecedente se tiene una tesis titulada *Análisis de la condición femenina a partir de los fundamentos teológicos islámicos, en el contexto del régimen político de Irán* que indica lo siguiente:

El islam dentro del Sistema Internacional representa ser un modelo ideológico y religioso que más allá de ser un estilo de vida para la comunidad musulmana, representa ser también un símbolo de autoidentidad tan único que se diferencia del resto de las religiones del mundo, al conformar un estructura política-religiosa que no puede ir separada una de otra ya que la naturaleza de la misma religión mahometana así lo dicta. (Hurtado, R. 2011)

Bajo esta premisa, se debe hacer referencia a que la religión es de suma importancia para la sociedad iraní ya que, a pesar de sus constantes transformaciones sociales, sus costumbres son milenarias, sus decisiones tienen mucho peso histórico y su respeto hacia la ley sharía hace que sea difícil abogar por un cambio.

Por medio de las manifestaciones y por medio de otros actos a los que recurren las mujeres musulmanas para acabar con los actos de violencia y abusos a los que se enfrentan,

los hombres prefieren no dar tregua a un proceso que cambie su dogmatismo, oponiéndose de igual manera a tener prácticas laicistas que consideran ser muy occidentalizadas.

Aunque existan países musulmanes que proyecten prácticas del laicismo moderno semejantes a las de Occidente, los sectores islamistas son los que poseen un poder importante y los que ejercen una profunda barrera entre el proceso de occidentalización e islamización, para que se promuevan regímenes que sean lo suficientemente monopolizados por el clero religioso, sin importar cuán marcada sea la diferencia de género como sucede en Irán que es el caso de estudio. (Hurtado, R. 2011)

Es por esto que para los movimientos feministas es de suma importancia tener su propio fundamento sobre la base de argumentos epistemológicos y conceptuales para poder defender sus ideales ante los posibles ataques de los altos cargos sobre sus ideas revolucionarias al momento de manifestarse, ya que una modificación a sus bases musulmanas no es viable para ellos.

De acuerdo con el artículo que se titula Feminismo y Revolución en Irán, se indica que:

Una vez finalizada la revolución en la que tuvieron un protagonismo central, las mujeres iraníes se han empeñado en combatir su segregación. Así fue como las islamistas comenzaron a denunciar el fuerte retroceso de los derechos de la mujer que afecta, incluso, a las que mantienen su fe en el islam. (Suárez, M. 2013)

La mayoría de las mujeres que participaron en esta revolución, fueron mujeres jóvenes con un nivel socioeconómico alto que buscaban otras alternativas de vida como empleo y estudio, que sí se les brindó, pero solo unos pocos puestos les cedieron, lo cual es injusto porque no hubo una igualdad de condiciones, por lo que se vieron obligadas a manifestarse y esta fue una de las situaciones que más ha marcado la historia del feminismo en Irán.

Además, según lo que indica (Suárez, M. 2013) en su artículo:

La conferencia IV de las Naciones Unidas sobre la mujer, celebrada en Pekín en 1995, y la participación de la Comunidad Europea en este acontecimiento, representaron el esfuerzo ya desplegado por la comunidad internacional para promover la igualdad entre mujeres y hombres. El impacto sobre la legislación iraní se vio reflejado en una mayor presión

internacional por la implementación de medidas que aportaron a promover dicha igualdad. (p.12)

El movimiento feminista también se mantiene a flote por la situación geopolítica, ya que esto juega un factor importante dado a que a las autoridades no les agrada que los demás países sepan sobre sus manifestaciones y tampoco que se llegue a dar una occidentalización por parte de las mujeres protestantes, por lo que les genera presión y deben acudir a resolver o lamentablemente a censurar la situación como en la mayoría de los casos.

Cabe agregar que, si bien han tenido dificultades hasta el mismo movimiento porque, aunque sugieren un cambio en la sociedad, no siempre llegan a estar de acuerdo en sus decisiones; sin embargo, con el paso del tiempo, se ha reconocido que lo primordial y lo importante es que exista unión entre ellas mismas, por lo que, según Suárez, M (2013):

La sociedad iraní ve hoy en día diseñarse una alianza entre las militantes antiimperialistas de la revolución de 1979 que libran actualmente una crítica al régimen y las más jóvenes que no han conocido más que la república islámica. Las mujeres están cada vez más apoyadas por grupos de intelectuales que comparten sus cuestionamientos. A pesar de los intentos de los conservadores, la formación de una identidad social femenina es hoy por hoy, irreversible. (p.7)

Dentro de un contexto de carácter más espiritual se tiene la siguiente tesis titulada como: *Mujeres, Transformación personal y de vida en un movimiento espiritual Irán "Misticismo inter-universal"*

Las mujeres en Irán emplean innumerables estrategias para hacer frente, resistir y derrotar el impacto de las normas islámicas oficiales impuestos sobre ellos, incluyendo su vestimenta, trabajo y presencia pública. Sin embargo, a pesar de la considerable evidencia con respecto a los roles dominantes de las prácticas espirituales (por ejemplo, oración) y espiritualidad en la vida de las mujeres iraníes, exploraciones de la vida espiritual de las mujeres en Irán sigue siendo limitada. (Eftekhar, T, 2013)

Actualmente hay mujeres que se oponen al tradicional uso del *hiyab* ya que sienten que es una forma de reprimir su libertad de expresión, además de otras vestimentas, por lo que

sienten la necesidad de dar la oportunidad de elegir si usarlas o no, además de que buscan que se acepte que algunas mujeres quieren seguir por el camino de la secularización y otras que prefieren seguir con el islam como religión oficial más no con las reglas que impone la ley islámica.

Para reafirmar la idea anterior, Eftekhar, T, (2013) indica lo siguiente:

El tema de las mujeres que se cubren o no cubren la cabeza ha sido políticamente poderoso en Irán durante mucho tiempo. Por lo tanto, cuando surgió el nuevo régimen en 1979, la forma en que las mujeres se cubrían, ya era un poderoso significante cultural y político, aunque el régimen islámico ha intensificado los debates y se ha impuesto el cubrimiento de la cabeza por ser uno de sus emblemas. Las políticas han consistido en controlar la apariencia de la mujer en público. (p.65)

En un artículo elaborado en la Universidad Nacional de Costa Rica titulado: Islam: ¿una masculinidad patriarcal? se indica lo siguiente:

Si bien es cierto que existen masculinidades, no necesariamente originadas por el islam, sin embargo, estudios feministas musulmanes resaltan la presencia de una masculinidad dominante (con todo el peso conceptual que le da Bourdieu), caracterizada por los rasgos propios del sistema patriarcal, cuáles son las diferentes formas de dominación social, económica, política, cultural y religiosa, especialmente en contra de la mujer. (Ángulo H, 2014.)

Los actos patriarcales no son culpa de los hombres como tal, porque están acostumbrados generación tras generación a recibir la misma información y después implementar y educar por igual a sus sucesores, lo que sí es el foco de estudio y el principal problema, es que ya se visibilizan actos constantes de severidad contra las mujeres y que no hagan nada por cambiar la situación que tanto las agobia y que el maltratador (es), queden libres sin cargo alguno.

También es pertinente hacer la aclaración brindada por Ángulo, H (2014): el islam, como religión, no puede ser catalogada como patriarcal, ni como el origen de la masculinidad patriarcal en las comunidades musulmanas, pero sí, en cierta forma, es generador de este sistema patriarcal.

Entonces, lo anterior hace referencia a que no es un asunto que sea únicamente propio de la mujer iraní, también se manifiesta en países que estén alrededor que también practiquen el islam y que se basen en ella para crear las leyes y actividades que cada persona deba ejercer dentro en la población de acuerdo a su género.

Posteriormente se tiene la tesina titulada *Análisis del Rol en la Geopolítica Feministas las Mujeres kurdas en la Guerra Contra El Terrorismo Período 2012-2017* que explica lo siguiente:

Es necesario destacar que el rol que se desempeñe va a ser marcado por el territorio al cual nos vamos a referir, se debe comprender que las realidades siempre van a ser muy distintas, por influencias culturales, de ámbito religioso, o entre otros, pero es importante tener en consideración este aspecto y del cual no nos podemos olvidar. Las realidades de una mujer de Occidente se van a ver muy distintas a las realidades presentadas en una mujer de Oriente. (Fallas, R. 2019)

Comprender la óptica feminista de los países que integran la zona denominada como Oriente Medio, no solo colabora a entender que las mujeres no son sumisas porque así lo dicta la sociedad, si no por un régimen milenario que sigue vigente y que somete a hombres y mujeres a seguirlo, además de evitar juzgar su estilo de vida que va acorde a su religión.

También es importante destacar que al estar dentro de una misma región es más probable que las mujeres sufran las mismas condiciones, por lo que Fallas, R (2019) menciona que:

Primeramente, a iniciar la explicación del “feminismo” kurdo, es importante hacer la aclaración inicialmente que la población conoce sobre feminismo, pero se sienten más identificadas con el término “liberación de las mujeres”, ya que se considera que es más propio y desde la perspectiva kurda el término feminismo todavía sigue atando en gran medida a la mujer y no se llega a tener esta libertad deseada. Es necesario destacar que la libertad de la mujer se ve que se puede lograr solamente si se lucha contra los pilares actuales del sistema.

Por lo que se demuestra que tanto las mujeres iraníes como las mujeres kurdas, comparten la misma dificultad de que se llegue a respetar sus derechos y que se evite que

sean libres y que puedan tomar cualquier decisión por sí mismas sin depender de alguna figura masculina.

Como un último antecedente se tiene la tesis titulada como: *La Esfera Virtual y el Movimiento de Mujeres en Irán posterior a la Reforma* que indica lo siguiente:

Uno de los impactos más profundos de la esfera virtual es la forma en que ha habilitado las redes sociales interacción en sociedades cerradas donde el gobierno ha bloqueado otras vías para movilización, como reuniones públicas, protestas pacíficas y libertad de expresión. Que podría Hay que decir que Internet ha redefinido la "movilización" y la convocatoria de masas. (Karimi S, 2018, p.11)

Las redes sociales han jugado un rol protagónico para poder dar a conocer las vivencias con el feminismo, los relatos de violencia y las experiencias de distintas índoles de mujeres que finalmente se lograron empoderar para poder contar su historia y poder compartirla a través de estos medios. Sin embargo, en varias ocasiones se ha dado la cancelación de algunos medios para evitar dar a conocer la problemática que se hace visible en el momento.

Con base en el párrafo anterior, para reforzar la idea, (Karimi,S, 2018) enuncia que:

Uno de los impactos más profundos de la esfera virtual es la forma en que ha habilitado las redes sociales interacción en sociedades cerradas donde el gobierno ha bloqueado otras vías para la inmovilización, como reuniones públicas, protestas pacíficas y libertad de expresión. Que podría que decir que internet ha redefinido la "movilización" y la "convocatoria de masas". (p.11)

Es lamentable ver como se sigue evitando la libertad de expresión y como se siguen violando los derechos humanos, visibilizar alguna problemática solo provoca arrestos, personas que constantemente son exiliadas del país y deben pedir refugio en otro país, asimismo amenazas constantes a sus familiares y en ocasiones hasta búsquedas exhaustivas para dar con el paradero de la persona y finalmente acabar con su vida, protestar en un país musulmán no es fácil.

## 1.5 Proyecciones

El presente trabajo se enfocará en la región de Oriente Medio, específicamente al sur de Asia, en Irán, una región basada en el fundamentalismo religioso en su diario vivir, lo que implica seguir un régimen de vida en las que las más afectadas son las mujeres, quienes son reprimidas por las acciones que en su mayoría se encargan los hombres. Por la extensión del trabajo se limita a un solo país, sin embargo, los demás países cercanos también mantienen condiciones de represión sobre la mujer interesantes de analizar.

Irán es el país del cual se hablará y específicamente a partir de la denominada Revolución islámica de 1979, lo que delimita el contexto histórico de este país que mantuvo durante el siglo XX importantes acontecimientos de carácter político e internacional que contribuyeron a cambios; sin embargo, la historia de la emancipación femenina se comienza a dar después del periodo anteriormente mencionado.

Sin embargo, es importante determinar el rol de la mujer, después de dicha revolución, para poder entender mejor su situación y cómo se ha desempeñado; además, es necesario ver a detalle las represiones que sufren en la actualidad por manifestar su descontento social al ver que los tratos no tienen equidad alguna.

Es importante también analizar los tipos de feminismo que han surgido a través de los años, ya que, anteriormente a la Revolución Islámica de 1979 han tenido una gran evolución y cada vez más buscan adaptar a la mujer a diferentes entornos, además de aceptar que muchas se consideran seculares y que ya la religión no es relevante para ellas, por lo que se denota como se da una actualización en el movimiento feminista.

A través del tiempo han surgido olas del feminismo que van variando debido a que, a pesar de que los cambios que se necesitan vienen mayormente arraigadas al hecho de que no se les da ni voz ni participación en distintas áreas, principalmente las de carácter social, con el tiempo surgen otros temas que de igual manera son relevantes, pero se da una apertura para poder tratar temas que son difíciles de plantear en una sociedad conservadora.

Se pretende abarcar temas que tengan que ver con la situación jurídica de la mujer, a partir de la ley islámica, de manera en la que se analice su jurisprudencia, en la que por años ha mantenido una misma estructura con muy pocas reformas y solo se han agregado unas

cuantas leyes nuevas, entonces se esbozará cada una de estas para determinar sus pocos beneficios y lo que se necesita seguir trabajando para lograr una mayor libertad para las mujeres.

Se busca examinar cuáles mejoras y cuáles retrocesos hubo en el tiempo en el poder de Mahmoud Ahmadinejad (2005 al 2013) y también sobre Hassan Rouhani que fue el presidente más reciente de Irán, en los años 2013 al 2020. Ambos tienen visiones muy distintas y cada uno hizo reformas a su conveniencia respecto a la situación de la mujer. Sin embargo, al estudiar únicamente estos dos periodos hay una limitación ya que a partir del siglo XX fue cuando más cambios tuvo Irán internamente y respecto a sus relaciones con otros países.

Se pretende hacer una investigación sobre los inicios del feminismo, ya que según la doctrina religiosa que los iraníes siguen fielmente, determina como irrespetuosas y contrarias a sus principios, las actividades de algunas mujeres que hacen sus manifestaciones públicas, lo que hace que de manera inmediata las autoridades pertinentes consideran las acciones más que reprochables, cuestionables y de arresto inmediato.

También se pretende demostrar mediante entrevistas a profesionales en el tema, cómo se ha actualizado en los últimos años, qué cambios ha tenido y cómo se ha transformado el movimiento feminista iraní, ya que al estar en una zona lejana del lugar de la investigación dificulta saber detalles más profundos sobre distintos acontecimientos.

Al informar a la población sobre el tema del feminismo, y principalmente de uno que es muy alejado de los principales temas del contexto internacional como lo es el movimiento iraní, da apertura para que se dé a conocer y también para que las historias que por miedo y por represión no se han contado, para que se fortalezca el movimiento.

## CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

El presente apartado de la investigación trata sobre el marco teórico o marco de referencia, en el que se encontrarán diversas bases y conceptos con la información necesaria sobre la problemática que se plantea en el documento, asimismo se colabora a que el lector pueda comprender y profundizar en el tema a desarrollar.

Como parte importante de la estructura de este capítulo, se contará con distintas teorías dentro del marco de las Relaciones Internacionales donde se respalda el aporte científico y la veracidad de lo que se está sustentando. Además, se mostrará mediante investigaciones previas y recopilación de datos teóricos, lo que sustentará los objetivos y la hipótesis planteada.

Hernández et al (2004) mencionan al respecto lo siguiente:

El capítulo comenta y profundiza la manera de contextualizar el problema de investigación científica planteado: integrando un marco teórico o de referencia.

Se detallan las actividades que un investigador lleva a cabo para tal efecto: detección, obtención y consulta de la literatura pertinente para el problema de investigación planteado; extracción y recopilación de la información de interés; y construcción del marco teórico.

Asimismo, se definen el concepto de teoría y otros relacionados con la construcción de teorías. Los conceptos de teoría y marco teórico se relacionan con los enfoques cuantitativo y cualitativo de la investigación. (p. 63)

Para efectos de la creación del marco teórico, se llevará a cabo una investigación mediante antecedentes que colaboren a mostrar los inicios del feminismo iraní, asimismo se contará con distintos artículos y noticias respecto a la violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas. Esta sección aportará una mayor información para comprender el desafío que enfrenta este sector de la población iraní.

El marco de referencia tiene funciones primordiales, según Hernández et al 2004, (p. 65), como las que se citan a continuación:

- Ayuda a prevenir errores que se han cometido en otros estudios
- Orienta sobre cómo habrá de realizar el estudio.
- Amplía el horizonte del estudio o guía al investigador para que se centre en su problema, evitando desviaciones del planteamiento original.
- Conduce al establecimiento de hipótesis o afirmaciones que más tarde habrán de someterse a prueba en la realidad.
- Inspira nuevas líneas y áreas de investigación.
- Provee de un marco de referencia para interpretar los resultados del estudio.

Con base en lo anterior, la importancia de este capítulo radica en los aportes tanto del pasado como del presente, en donde sea evidente la evolución del tema que se está abordando para documentar y agregar valor a la investigación, y al mismo tiempo colaborar a dar respuesta al planteamiento del problema.

## 2.1 Marco histórico

En la historia de Irán, en el siglo XX, uno de los acontecimientos más trascendentales fue la Revolución islámica de 1979, que impactó fuertemente la evolución y desarrollo de esta sociedad, esto fue causado principalmente por el descontento con el exlíder Mohammad Reza Pahlavi, (el último de la dinastía Pahlavi), lo que llevó a la población de distintas orientaciones políticas y edades a manifestarse en contra del régimen, además de reivindicar su libertad y democracia.

De acuerdo con Ribas, A (2017) se explicará brevemente sobre cómo llegó el exlíder Pahlavi al poder:

En 1921, Reza Pahlavi dio un golpe de Estado en Irán proclamándose Primer Ministro, cuatro años después se autoproclamó *shah*, a pesar del carácter divino de la institución, Reza formó su propia dinastía y eliminó a los Qayar del poder tras la Primera Guerra Mundial. Se hizo rápidamente con el dominio de la población iraní por su carisma y su capacidad para controlar la influencia británica y soviética en la zona. Su principal objetivo fue occidentalizar el país siguiendo el modelo kemalista en Turquía y el Modelo de la Alemania nazi. (p. 5)

De acuerdo con el párrafo anterior, el *shah* fue un hombre que, por sus desmedidas acciones con la población iraní, con la intención de seguir la tradición de dejar únicamente el poder en la familia Pahlavi, asimismo provocó mucho daño a los habitantes con distintas reformas y uso de la violencia. Un ejemplo de ello fue el 8 de setiembre de 1978, conocido como “el viernes negro”, donde se dio una protesta masiva en Teherán, en donde el *shah* reprimió a los manifestantes utilizando la artillería militar en la que lamentablemente murieron aproximadamente cien personas. En octubre, una huelga generalizada por todo el país consigue el cierre de la mayoría de las industrias (Labani, S, 2015)

Posteriormente en 1979, tras las manifestaciones el shah sale del país en conjunto con su esposa, con el único fin de ser exiliado, sabía que si se quedaba podía ser juzgado y hasta ejecutado; Irán finalmente se había librado de ataduras de ideas extremistas que estaban llevando a la ruina a su población. Con la llegada del ayotolá Jomeini tras 14 años de exilio regresa después de haber pactado una alianza entre las fuerzas islamistas y nacionalistas, se

veía más esperanza entre la población, quien se denominaba el fundador de la República Islámica de Irán y logró terminar con la monarquía Pahlavi.

A partir de este momento, el sentimiento de esperanza llegó a las mujeres, quienes fueron de las principales propulsoras a generar un cambio en la sociedad, no solo a nivel social y a su entorno cultural, si no en enfocándose directamente a involucrarse en cambiar su realidad política, es por esto que Labani, S (2015) comenta lo siguiente:

Por primera vez, la cuestión de la emancipación de las mujeres se convierte en un asunto político: las relaciones de género tienen que cambiar y ser reemplazadas por unas relaciones de género modernas, permitiendo a las mujeres participar plena y constructivamente en el proyecto nacional. Pero la redefinición de los roles femeninos sigue respondiendo a una necesidad de construcción nacional. (p.297)

Las mujeres que fueron parte de este movimiento estaban conscientes de que debían promover sus derechos, pero no pueden hacer que se cambie el sistema institucional, ya que los conservadores extremistas no perciben la imagen de una mujer en un puesto de relevancia. Ya para este periodo tenían un mayor apoyo de diversos sectores, el movimiento feminista ya estaba bastante consolidado y no era irreversible.

Es importante mencionar que las mujeres que participaron mayormente del movimiento y las manifestaciones de la Revolución islámica son mujeres jóvenes de zonas urbanas, quienes se podían movilizar con mayor facilidad hacia los eventos, sin embargo, para la mayoría de conservadores no era correcto ver a una mujer manifestándose.

En 1983 se impuso el velo nuevamente como vestimenta tradicional en nombre de la religión, y el hiyab se convirtió en el símbolo de la opresión teocrática. Algunas mujeres comienzan a velarse por elección propia, convencidas por el discurso repetitivo de los ulemas, mientras otras se cuestionan acerca de los códigos de vestimenta obligatoria. La propagación de este fenómeno hizo del hiyab un tema estratégico para la acción sociopolítica del islam. Como resultado las mujeres solicitaban que el velo se percibiera como un derecho y no como una obligación (Lamrabet, 2014, p. 40).

Como parte de las acciones tomadas por Jomeini, se anunció que según la tradición islámica que las mujeres no podrían ser juezas y que dos mujeres testigo equivalían a un

varón, ellas debían usar de manera obligatoria el hiyab en el lugar de trabajo. Un tiempo después no podían ir a las playas, ni eventos deportivos, hasta se dio la posibilidad de que fueran segregadas de hospitales y las instituciones educativas, sin embargo, con esto último no hubo éxito. (Hoodfar, 2007)

Posteriormente, al terminar la guerra entre Irán-Irak de 1980 a 1988, el ayatolá Jomeini fallece en 1989 de un agresivo cáncer; en vida colaboró mucho a la sociedad, por ejemplo había emitido un decreto religioso que le daba la custodia de hijos e hijas a las viudas de los hombres que habían muerto en la guerra, además reintroducía los contratos de matrimonio, la planificación familiar y quitaba la prohibición de escuchar música, gracias a esto, muchas mujeres confiaron que los textos podían ser reinterpretados y luego promulgados como ley (Hoodfar, 2007).

En relación al párrafo anterior, Contreras N y Pulido A (2018) indican lo siguiente:

Como consecuencia, se nombra un nuevo líder supremo Ali Hoseiní Jamenei desde 1989, quien ha aplicado de forma rigurosa la Sharía y la constitución de los Guardianes de la Revolución, encargados de vigilar el estricto cumplimiento de las normas. Comenzaron a surgir denuncias hacia la misoginia, en donde la hija del presidente Akbar Hashemí Rafsanjani tuvo gran protagonismo. (p.13)

Además, es importante mencionar que durante el poder de Jamenei, las mujeres fueron excluidas en muchos aspectos del ámbito público, por ejemplo, en la participación de los Juegos Olímpicos, debido a que la ropa deportiva era moralmente degradante y no apropiada para las mujeres musulmanas. Por esta razón, las mujeres ejercieron presión sobre el gobierno para crear los Juegos Internacionales para Mujeres Musulmanas en forma paralela a los Juegos Olímpicos, convirtiendo al deporte en un contexto desde el cual ejercer presión al Estado para reivindicar sus derechos (Hoodfar, 2007).

Entre 1980 y 1988, las feministas seculares iraníes buscaron la manera de mantener contacto con otras activistas internacionales para saber cómo proceder ante ciertas acciones y poner al descubierto las represiones y los sucesos violentos que estaban viviendo, asimismo exponer el sistema de *apartheid* de género de la República Islámica.

Para las siguientes elecciones de 1997, la mujer tuvo una participación bastante activa con el 78% de mujeres aptas para votar, eligieron al candidato más liberal, evitando así a los candidatos extremistas y conservadores, lo cual colaboró para que fuera electo Ulema Mohammad Khatami. (Contreras N y Pulido A, 2018)

Para el 2003 se le otorga el Premio Nobel de la Paz a Shirin Ebadi, una abogada entregada al activismo de la democracia y de los derechos humanos de los niños y de las mujeres, que alentó a crear una ola de optimismo para aquellas feministas que habían perdido la esperanza de obtener cada vez mejores condiciones en el sistema jurídico iraní.

A pesar de esto, el espacio público continuó siendo una preocupación para las mujeres iraníes, y más cuando fueron segregadas de la participación en los deportes, siendo el fútbol una obsesión nacional, les fue prohibido a las mujeres ser espectadoras en el estadio nacional como un indicio de exclusión en la vida pública (Hoodfar, 2007).

Después de los acontecimientos anteriormente brindados respecto a los gobiernos posteriores a la Revolución islámica de 1979 y sobre las condiciones que favorecieron o repercutieron el movimiento feminista, se explicará más adelante qué sucedió para los siguientes gobiernos en el período del 2005 al 2020 con la finalidad de dar un análisis de cómo a pesar de una mayor estabilidad democrática y de cambios, aún en el presente siglo no se han podido cambiar algunas situaciones problemáticas para la mujer.

## **2.2 Marco conceptual**

El siguiente apartado de la investigación pretende proporcionar al lector un conocimiento más amplio en cuanto a temas del feminismo y cómo ha sido su desarrollo a través del tiempo. Asimismo, se explicará de qué trata el feminismo en Irán y el desempeño de los últimos dos líderes en cuanto a temas de derechos humanos hacia las mujeres.

### **2.2.1 Feminismo**

El feminismo se ha vuelto un término mucho más utilizado hoy en día debido a que se ha procurado mantener la lucha y fortalecerla a través de los años, lo cual ha hecho que paulatinamente se incluya y se promueva en más sociedades, además se ve un avance positivo en países donde tradicionalmente no es bien visto ver a una mujer protestando ante injusticias y violaciones a sus derechos. Sin embargo, aún hay personas que no comprenden el concepto y lo que promueve el movimiento feminista, por lo que se brindará una descripción histórica del mismo.

Freie Universität (s.f) indicó que:

El feminismo es un conjunto de teorías sociales y de prácticas políticas en abierta oposición a concepciones del mundo que excluyen la experiencia femenina de su horizonte epistemológico y político. El feminismo revela y critica la desigualdad entre los sexos y entre los géneros a la vez que reclama y promueve los derechos e intereses de las mujeres. El movimiento feminista surge como consecuencia de la conciencia de las mujeres respecto de su estatus subordinado en la sociedad. (párr. 1.)

Este movimiento tiene antecedentes principalmente en Europa, a finales del siglo XVIII, debido a que allí se originó el primer movimiento de mujeres que promovían un trato distinto hacia ellas, mucho más igualitario respecto al de los hombres, por lo que a continuación se procederá el contexto del surgimiento.

Gamba, S (2008) comenta que, en Francia a finales de 1789, después de la denominada Revolución francesa ligada a la ideología igualitaria y racionalista del Iluminismo, además se establecían las bases de la Ilustración, cuando surge la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en donde se destacaba en mayor medida la desigualdad existente

entre los sexos y si las mujeres querían un cambio debían luchar de manera autónoma para poder lograrlo. Por otra parte, debido a las condiciones de la Revolución industrial, se ve una clara desigualdad respecto a las jornadas laborales y eran obligadas a seguir la tiranía de los hombres.

Asimismo, se debe destacar el papel de varias mujeres que colaboraron a dar una mayor visibilidad a los derechos de las mujeres, como Olympe de Gouges, quien presentó la Declaración de los Derechos de las Mujeres en 1789 y Mary Wollstonecraft divulgó la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Posteriormente se presenta lo que se denomina como la primera ola del feminismo, en donde mujeres burguesas de Estados Unidos, Inglaterra y Latinoamérica, se unieron en la lucha de la búsqueda de mejores condiciones. En este caso las estadounidenses, en 1848 las mujeres se unieron al llamado de Elizabeth Cady Stanton, quien realizó el primer congreso para reclamar los derechos civiles de las mujeres en la iglesia de Séneca Falls, sin embargo, no se les concedió su petición sino hasta 1920 con la firma de aproximadamente 100 mujeres que se incluyó como la enmienda 19 de la Constitución estadounidense.

Cabe agregar que en Inglaterra se convocó a distintos debates parlamentarios para definir los derechos de las mujeres y los niños sobre el trabajo, asimismo, en 1903 se crea la Woman's Social and Political Union, que fue dirigida por Emmiline Pankhurst, en la que organizó actos de sabotaje y manifestaciones violentas, pero fue declarada como ilegal en 1913. Posterior a la Primera Guerra Mundial, las mujeres debieron colaborar con trabajos que eran de los hombres, debido a que debían servir a su país, y finalmente se le concedió el derecho al voto a las mujeres.

En Latinoamérica no hubo la misma respuesta y se tuvo mucho menos apoyo por parte de las autoridades, por lo que Gamba, S (2008) comenta que:

En 1918 se funda la Unión Feminista Nacional, con el concurso de Alicia Moreau de Justo. En 1920 se crea el Partido Feminista dirigido por Julieta Lanteri, que se presentó varias veces a elecciones nacionales. Pero las mujeres adquirieron un rol relevante en la escena política argentina recién con la figura de María Eva Duarte de Perón, quien promovió en 1947 la ley de derechos políticos de la mujer. (párr 9)

Es importante destacar acontecimientos como los de finales del siglo XVIII que dieron inicio al movimiento sufragista femenino que llegó hasta la Declaración Universal de los derechos humanos de 1948. Estos acontecimientos son determinados como los precursores.

La segunda ola del feminismo se da entre los años 1960 y 1980, de acuerdo con Politocracia (s.f) se indica que los principales temas de lucha eran los siguientes:

- la sexualidad
- la familia
- la desigualdad
- el trabajo fuera del hogar
- la reproducción

Además, como uno de los acontecimientos históricos más relevantes de esta época se tiene que la compañía estadounidense Westinghouse Electric lanzó un afiche “We can do it” en el cual se aprecia a la remachadora Rosie, quien animaba a las mujeres a trabajar, debido a que en la segunda Guerra Mundial se necesitaba que las mujeres sustituyeran las labores del hombre.

Respecto a la tercera ola del feminismo se tiene que inicia en los años 90 y se extiende hasta hoy en día, en el que integra el modelo de mujer universal y no hay un solo tipo de feminismo se integran más corrientes, además se hace más conciencia sobre el patriarcado que ha estado por tantos años en el poder.

La cuarta ola del feminismo integra la importante fecha del 8 de marzo, además de distintos movimientos que se dan por redes sociales y se comienza a dar una mayor concientización hacia la población, de la cual hay hombres que participan activamente y se les considera como aliados a la causa.

En la actualidad el feminismo tiene varios retos por los que debe atravesar, por lo que se pueden mencionar los siguientes según Gamba, S (2008):

1. Desdibujamiento de propuestas colectivas articuladas desde las sociedades civiles y ausencia de canales de diálogo que ubiquen el feminismo como sujeto de interlocución válido;

2. “Cooptación” de técnicas y expertas por parte de los gobiernos y organismos internacionales;
3. Fragmentación de miradas, luchas internas y desarticulación de propuestas;
4. Posturas demasiado radicalizadas e inviables que se alejan de los movimientos populares.

### 2.2.2 Feminismo islámico

El feminismo islámico es un movimiento más reciente que el del feminismo occidental ya que inicia a partir de 1990 y es sumamente complejo para las mujeres que habitan en países musulmanes, debido a que, por sus creencias religiosas y su estilo de vida, constantemente abogan por mejorar su estatus social ya que les ha sido arrebatado por los hombres desde tiempos remotos y su quehacer diario se reduce a estar en el hogar y servir constantemente a las ordenes impuestas por el patriarcado.

De este movimiento fueron partícipes distintas mujeres intelectuales, académicas y seculares que fueron espectadoras de la manera en la que el feminismo se fue adaptando al islam el cual se fue adentrando en los países de Irán, Egipto, Turquía, Arabia Saudita, quienes lo incluyeron en publicaciones.

De acuerdo con Badran, M (s.f.):

El feminismo islámico tiene como objetivo recuperar la idea de la umma, o comunidad islámica concebida como un espacio compartido —compartido igualmente por mujeres y hombres— y como una comunidad global pluralista. El feminismo islámico trasciende las dicotomías Oriente-Occidente, privado-público y religioso-secular. Se opone a dividir y gobernar, dividir y contener, o dividir y disciplinar, que son tácticas hegemónicas y no una expresión del mensaje coránico. (p.70)

Cabe agregar que el Corán integró en su libro, la igualdad entre hombres y mujeres mediante lo que se denomina como *insan*, por lo cual llega a ser contradictorio ya que el hombre fue el que implementó ese sistema de patriarcado y es una situación que se vive de manera natural, esto también por influencia occidental, lo que demuestra que sucumbieron ante la presión.

Los hombres musulmanes modificaron a su conveniencia la Palabra de Dios, dejando de lado uno de sus principales fundamentos respecto a la igualdad entre géneros, por lo que el movimiento feminista islámico recurrió al ijtihad, que es el ejercicio del pensamiento racional y la investigación independiente de las fuentes religiosas, es la metodología básica del feminismo islámico. (Badran, s.f.)

Por otra parte, Badran, M (s.f.) indica que:

El feminismo islámico apareció por primera vez en los lugares orientales donde los movimientos del islam político habían estado rondando más tiempo y habían intentado, con distintos grados de éxito, echar atrás conquistas feministas anteriores, lo que a menudo se concretaba en intentos por desalojar a las mujeres de la esfera pública (como en Egipto, aunque esto pronto fue abandonado por razones estratégicas) o por controlar la apariciones y los movimientos de mujeres en público (como en Irán, donde las mujeres eran necesarias en la fuerza de trabajo, especialmente tras el estallido de la guerra Irán-Irak). (p.76)

Posteriormente este movimiento se fue expandiendo a tal punto que colaboró a otras mujeres de África y Asia pertenecientes al núcleo de países de Oriente, a comenzar a tratar el tema del feminismo y paulatinamente comenzaron a buscar sobre género, igualdad y justicia ya que no había información al respecto y era necesario para defender mejor la causa.

Además, Badran, M (s.f.) señala que:

Las feministas islámicas promueven la igualdad para las mujeres en la esfera pública religiosa, exigiendo su acceso a profesiones religiosas. Es sorprendente cómo las mujeres han alcanzado una igualdad notable en las profesiones seculares mientras que continúan sin poder acceder a la mayoría de las profesiones religiosas. El principio coránico de la igualdad humana, irónicamente, no se aplica al dominio de la esfera pública religiosa. (p.81)

### 2.2.3 Feminismo en Irán

El movimiento del feminismo islámico se comienza a hacer notar a partir de 1990, sin embargo, en Irán anteriormente se daban distintas manifestaciones de mujeres que decidieron cambiar su situación hacia un trato más igualitario entre ambos géneros y así dejar de lado las ideas inherentes del patriarcado.

De 1905 a 1925, se da lo que Tohidi (2016) describe como el primer periodo del movimiento, en el cual se daba una mayor concientización sobre la importancia de la educación pública para las niñas, sin embargo, para algunas familias esta decisión no fue bien vista por lo que al final la mayoría de mujeres se quedaron en sus casas colaborando con las tareas del hogar, además se da la crítica del aislamiento de las mujeres, la poligamia y la violencia doméstica.

Posteriormente, de 1920 a 1940, Tohidi (2016) comenta que, en el segundo periodo, se logra que la mujer pueda ir a la universidad, también hubo un incremento de las asociaciones de mujeres, como otro suceso importante en 1935 se da la prohibición del velo en 1935 y la población debía usar la indumentaria de Occidente.

Como parte de las primeras manifestaciones de las mujeres iraníes respecto al feminismo, Burcu D (2020) indica que:

Organizaciones de mujeres fueron puestos bajo control estatal cuando, en 1935, Reza Shah estableció Ladies Centro oficialmente. Como resultado del surgimiento del estado fuerte, las actividades de las mujeres apresado a ser independiente. El estado abusó de los activismos anteriores de las mujeres para Occidentalización y los utilizó para políticas de centralización. Esta condición, a su vez, creó el feminismo estatal, donde el estado actuó como la voz principal de las mujeres. (p.17)

La tercera etapa, de 1940-1950 según Tohidi (2016) consiste en el periodo denominado como “la nacionalización” el cual logró llamar la atención de las mujeres al activismo público y político a través los sectores nacionalistas y socialistas, a pesar de que se intentó dar un cambio en temas de género no hubo mayor avance.

Asimismo, Tohidi (2016) menciona que para la cuarta etapa que fue de 1950 a 1960 se da el último mandato de la dinastía Pahlavi, se destaca el hecho de que las mujeres se fueron adentrando en el campo laboral y por primera vez las mujeres iraníes pueden ejercer su derecho el voto.

Además, Burcu D (2020) agrega lo siguiente:

A pesar de que el Sha alentó a las mujeres a trabajar, debido a la rápida evolución económica de Irán en la transformación en la década de 1960, las mujeres que participaban en la fuerza laboral todavía eran no igual a los hombres. De hecho, después de 1963, especialmente con la revolución blanca política de emancipación de las mujeres, el gobierno, con el fin de alentar a las mujeres para trabajar, buscó una política más favorable de integración de las mujeres de Irán en el sector público. En consecuencia, esto creó oportunidades para las asociaciones de mujeres por establecer. (p.23)

Las mujeres tenían condiciones laborales pésimas, no les pagaban el salario suficiente, trabajaban más horas de su jornada laboral diaria y debían dividirse entre trabajar, realizar sus labores en el hogar y mantener la estructura adecuada de crianza de los niños, adicionalmente a esto había trabajos que no se contaban en las estadísticas, por lo que se denota la desigualdad.

La quinta etapa, de acuerdo con Tohidi (2016) fue de 1979 a 1997, donde tuvo lugar la Revolución islámica de 1979, en el que se destaca la participación de la mujer, sin embargo, el país impuso leyes que repercutieron en el avance de las mujeres y en 1983 el uso del *hiyab* fue de carácter obligatorio.

Esta revolución generó cambios importantes en la sociedad, en los que las mujeres tomaron su oportunidad de hablar con diferentes dirigentes políticos para explicar su situación y sobre cómo mejorar la calidad de vida, porque querían acabar con el modelo tradicional de patriarcado. Pudieron obtener ciertos beneficios como la educación secundaria y superior, además de ocupar cargos importantes en áreas de la salud y educación, sin embargo, años después la situación volvió a ser difícil ya que los conservadores las segregaron nuevamente.

Respecto a este hecho, Suárez, M (2013) expresa que:

Entre 1980 y 1993 el número de diputadas ha pasado de 4 a 13. El debate sobre la posibilidad de las mujeres de acceder a la candidatura presidencial es importante pero no eficiente. Las mujeres posislamitas defienden los derechos de las mujeres a acceder a puestos políticos, pero no ponen en cuestión el sistema institucional de la República Islámica. Ellas proponen una reforma de las instituciones sin rechazar la herencia revolucionaria que les fue benéfica. (p. 7)

Posteriormente, se da un movimiento importante que, según Suárez, M (2013) fue:

El movimiento encuentra sus orígenes en el movimiento denominado “Hermanas en el islam” fundado en 1991 por ocho mujeres de orígenes y profesiones diversas. El movimiento SIS – Sisters in islam- tiene como antecedente un encuentro de mujeres que tuvo como fin estudiar los problemas relacionados con la aplicación en Malasia de la nueva Ley islámica de la familia en 1984. (p. 15)

Cada vez más mujeres urbanas y profesionales eran quienes se unían para seguir en la búsqueda de mejorar la situación de la mujer y expandir el mercado laboral, además en 1992 se creó el Departamento de Asuntos de las Mujeres con nuevas leyes para amparar a las mujeres casadas y divorciadas, y, colaborar en asuntos de familia, sin embargo, siguen sin cumplirse.

Para la sexta etapa de 1997 a 2005 Tohidi (2016) indica que se intentó dar un fortalecimiento a las noticias de carácter feminista, sin embargo, no continuaron debido a que no fue bien recibido ante los dirigentes, además el nuevo presidente Khatami se preocupó por los temas políticos y económicos del país.

La séptima etapa comprende los años 2005 al 2013 con el mandato del presidente Mahmoud Ahmadinejad y su mayor acontecimiento es el movimiento verde, posteriormente la octava etapa comprende del 2013 al 2020 con el mandato del presidente Hassan Rouhani en el que se ve una mayor inserción de la igualdad entre géneros y de la presencia de los derechos humanos, no obstante, los grupos más conservadores del país se opusieron (Tohidi, 2016).

Además, Suárez, M (2013) explica lo siguiente:

En este sentido, el nuevo feminismo en Irán es considerado, como producto del desencanto generado por las prácticas del régimen político, las contradicciones existentes en el sistema jurídico vigente -el cual se rige por las normas del derecho islámico- y la arbitrariedad de su aplicación. (p. 6)

#### **2.2.4 Reformas feministas durante el gobierno de Mahmoud Ahmadinejad.**

Para el año 2005 Ahmadinejad confiado y seguro de sí mismo decidió presentar su candidatura de tendencia a la derecha, siendo una figura conocida, pero presentaba un mínimo de popularidad en general en la población a diferencia de los demás contrincantes, lo cual no le preocupó ya que comenzó a simpatizar después de las siguientes declaraciones que según CIDOB (2015) fueron:

Los llamamientos de Ahmadinejad a plantar cara a la pobreza, la corrupción de los poderosos, los privilegios de los nuevos ricos y, textualmente, la "mafia del petróleo", unida a su imagen deliberada de servidor público piadoso, sencillo y cercano al pueblo llano, les impresionó mucho más que sus inequívocos mensajes integristas, como el muy comentado "no hicimos una revolución para tener una democracia, sino un gobierno islámico". No tenía ambages en llamarse a sí mismo fundamentalista, término que interpretaba como "defensor de los valores islámicos y revolucionarios". (párr 41)

El 17 de junio del 2005, se dio una cifra histórica con un 62,7% de votantes, que llevó a segunda ronda a Ahmadinejad con Rafsanjani, (quien se decía que iba a ser el vencedor de la primera ronda) e intentó crear nuevas estrategias para que la población se decidiera por él; sin embargo, al 25 de junio del 2005, se dio menos participación, pero logró rebasar los votos para ser el próximo presidente.

Se da la llegada de un nuevo gobierno con tendencia fundamentalista, una nueva etapa de islamización, una serie de reformas y reglas que no favorecían a la mujer como su vestimenta, su relación laboral y su contacto con los hombres, además se aprobaron leyes para flexibilizar la práctica de la poligamia, se derogaron las reformas del Código de Familia y el derecho al divorcio, pues el objetivo era lograr el retorno de las mujeres al hogar. (Contreras y Pulido 2018)

Según Inter Press Service (2006) después de iniciado el gobierno de Ahmadinejad se dieron los siguientes sucesos:

- Las feministas denuncian un retroceso en los derechos humanos de las mujeres.
- Se da la orden de que únicamente las funcionarias del Ministerio de Cultura y Guía Islámica para que dejen de trabajar a las 18 horas para atender mejor a sus familias, sin embargo 12 legisladoras se opusieron a que fueran enviadas a la casa, ante esto propusieron ayuda para implementar las guarderías.
- Luego de que la prensa informara que la policía de Teherán controlaría el respeto de las reglas islámicas de vestimenta por parte de las mujeres, Ahmadinejad dijo que no veía la necesidad de aumentar la presión sobre la población femenina.
- Propuso permitir a las mujeres asistir a partidos de fútbol masculino en los estadios, algo que desde 1979 sólo se autoriza a extranjeras, algunas atletas, empleadas del gobierno y periodistas.
- Para ese tiempo, las mujeres ocupaban el 65% de la población universitaria. También participan en el parlamento y en instancias ejecutivas del gobierno.
- Las mujeres tampoco pueden gozar de la tenencia plena de los hijos e hijas después del divorcio, y reciben la mitad de la herencia que sus hermanos.
- Según la ley actual, las mujeres tienen la mitad del valor que los hombres ante la justicia: muchos procedimientos judiciales exigen la presentación de dos testigos hombres o, en su defecto, de cuatro mujeres.
- Además, los hombres pueden tener más de una esposa, las mujeres no pueden solicitar el divorcio, y, cuando se formaliza la separación, el esposo suele obtener la custodia total de los hijos.
- Fuera del hogar, siguen supeditadas a sus maridos, no pueden trabajar si él se opone ni viajar fuera del país sin su permiso escrito.
- Una niña de nueve años es considerada adulta y, por lo tanto, capaz de casarse. Las defensoras de los derechos femeninos quieren elevar la edad a los 18 años.

Al paso de los años, la situación no mejoró para la mujer, ya que para el 2007 tras una manifestación en donde fueron arrestadas 25 y 40 feministas que se estaban revelando en contra del régimen que hace que sus derechos sean distintos al del hombre, asimismo

propusieron la campaña de recoger firmas y así poder demostrar su descontento con el régimen del momento.

#### **2.2.4.1 Movimiento Verde**

El 12 de junio del 2009 se dieron nuevamente las elecciones para elegir al siguiente presidente, donde hubo mucha incertidumbre por parte de la población, ya que se dio de manera irregular el conteo de votos, además del silencio por parte del Ministerio del Interior. Al día siguiente ya se tenía el resultado, Mahmoud Ahmadinejad era el ganador, se quintuplicó el resultado respecto a las elecciones anteriores, no obstante, esto generó controversia entre la población ya que se decía que había un aproximado de 3 millones de votos irregulares.

En relación con el párrafo anterior Moreno, M (2011) comenta que:

Según la Organización No Gubernamental Reporteros sin Fronteras los principales periódicos prorreformistas y de oposición de Ahmadinejad fueron cerrados o inhabilitados para criticar los resultados, decenas de páginas webs de la oposición fueron clausuradas y la señal de dos cadenas de televisión fue bloqueada. Irán había superado su récord en detenciones de periodistas, luego de la elección de 2009. (p.7)

La mayoría de iraníes estaban disconformes con el resultado, sentían que había falta de transparencia, sentían que era una farsa del gobierno, esto debido a que durante el gobierno de Ahmadinejad hubo una serie de retrocesos y reformas que no eran de su agrado, por lo que decidieron hacer manifestaciones enfrentándose a la policía, hubo mucha violencia de por medio.

Otra situación que cabe agregar, fue la participación de personas jóvenes en las manifestaciones, colaborando por medio de blogs y la red social Twitter para mantener informada a la población sobre lo que estaba pasando minuto a minuto, lo que nunca antes se había visto, adicionalmente la mayoría eran universitarios y las mujeres ya tenían una mayor incursión en la educación.

Respecto a la situación de las mujeres Burcu, D (2020) comenta lo siguiente:

Antes de las elecciones del 12 de junio de 2009, cuarenta y dos grupos y organizaciones de mujeres, entre los que se encontraban tanto las feministas laicas como las mujeres conservadoras de los partidos reformistas, además de 700 personas, se reunieron y establecieron una coalición llamada Convergencia de Mujeres. (p.56)

De manera revolucionaria y distinta a las demás manifestaciones, las mujeres de distintas clases sociales tomaron las calles con valentía, muestran su disgusto y llevan como característica un pañuelo verde en el cuello, este movimiento se llamó la Ola verde. Las mujeres estaban conscientes de los riesgos que esto implicaría, pero protestar por sus derechos negados era más importante.

Se realizaron varios sabotajes para evitar que se realizara la marcha, uno de ellos fue comentar que la manifestación se había cancelado, además de que ellas sabían que era probable que la violencia de los policías estaría presente, al final el sometimiento y el poder de los basiyies fue mayor y las calles terminaron por despejarse de personas, un lamentable suceso.

Posteriormente, conforme al suceso anteriormente mencionado, Burcu, D (2020) indica lo siguiente:

A pesar de que en los ocho meses siguientes hubo múltiples oportunidades para que las mujeres plantearan la cuestión de la discriminación de género en su conjunto, por ejemplo, como otro movimiento dentro del Movimiento Verde o incluso quizás totalmente fuera de él, no aprovecharon estas oportunidades. Por lo tanto, estas oportunidades se dejaron pasar. Las razones para ello son, en primer lugar, la ceguera de género del Movimiento Verde, en segundo lugar, la represión y, por último, la falta de preparación, que provocó ineficacia y otras cosas. (p.62)

### **2.2.5 Reformas feministas durante el gobierno de Hassan Rouhani.**

Para iniciar con el siguiente punto de la investigación, se hablará del expresidente Hassan Rouhani, quien fue elegido por el pueblo iraní el 14 de junio del 2013, y llega al poder el 3 de agosto del 2013 con 64 años siendo jurista, académico y hombre de Estado, quien tenía un mejor propósito y visión respecto a la posición de la mujer y sus necesidades.

Rouhani tiene un amplio currículo debido a que antes de la Revolución de 1979 fue acólito del imán Jomeini, y se desempeñó en altos cargos militares, además, desde 1989 ha sido sucesivamente miembro y secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional, vicepresidente del Parlamento, miembro del Consejo de Discernimiento, presidente del Consejo de Investigación Estratégica y miembro de la Asamblea de Expertos. Amén de negociador nuclear jefe en 2003-2005, etapa diplomática en la que anunció a sus interlocutores occidentales la suspensión, luego revocada, del programa de enriquecimiento de uranio (CIDOB, 2021).

Para las elecciones uno de sus principales proyectos en campaña de Rouhani, fue eliminar algunas de las restricciones del mandato anterior, ya que a pesar de que el movimiento feminista estuvo activo debían evitar manifestarse en público, la desesperanza y la desilusión abundaba entre ellas, pero aun así mantenían de alguna u otra manera su lucha activa, por ejemplo la feminista iraní Sussan Tahmasebi, comenta que en el periodo anterior con Ahmadinejad, se realizó una campaña llamada un Millón de Firmas y buscar colaboración con leyes que discriminan al género femenino y modificarlas, no obstante, aunque no se logró la cantidad de firmas, hubo un mayor apoyo al movimiento por parte de otros sectores de la población (AWID, 2013).

De acuerdo con AGONU (2014), el 23 de abril de 2014, la República Islámica de Irán fue elegida para integrar por segunda vez consecutiva la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer del Consejo Económico y Social. El país aún no ha ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Esto demuestra como a un año de iniciar el gobierno, Rouhani logró conseguir mejoras en algunas áreas como, por ejemplo:

- a. Más del 60% de los estudiantes universitarios y el 25% de los profesores universitarios son mujeres.
- b. En la actualidad, 600 mujeres trabajan en el Poder Judicial, y 118 de ellas poseen títulos de maestría o doctorado.
- c. Pese a que al parecer el número de juezas ha aumentado, las mujeres ocupan solo el 7,5% de los cargos judiciales y no se les permite presidir un tribunal o dictar sentencia en pie de igualdad con los jueces que son hombres, lo cual reduce la posibilidad de que las cuestiones de género sean tenidas en cuenta en el sistema judicial.
- d. El Gobierno señaló que se habían adoptado medidas para mejorar la situación política y socioeconómica de la mujer, como el nombramiento de asesores de asuntos de la mujer en todos los ministerios y las organizaciones gubernamentales; el establecimiento de un centro de protección de los derechos del niño y la mujer en el Poder Judicial;
- e. El nombramiento de asesoras en los tribunales de familia, la promulgación de reformas legislativas que promovían mejoras en la condición de la mujer; y el establecimiento de fondos especiales en el Ministerio de Justicia para las mujeres víctimas de violencia.

Posteriormente según una noticia del periódico *El Mundo* (2015), se destaca la noticia de que después de la Revolución islámica de 1979, Irán nuevamente tiene una mujer como embajadora, su nombre es Marzieh Afkham, quien trabaja desde hace más de 30 años en el Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo también la primera mujer en ocupar este cargo.

Rouhani cumple un buen desempeño en su primer mandato, por lo que la población queda muy satisfecha y al enterarse de su reelección no dudaron en votar por él y que siguiera al mando por cuatro años más, de nuevo prometiendo que cumpliría con su palabra de seguir integrando a la mujer a más ámbitos en la sociedad y procurando mantener su bienestar.

Sin embargo, en el presente año, al finalizar su segundo mandato, las feministas no dudaron en recalcar que sus promesas de ambas campañas no fueron cumplidas y según una nota publicada por Swissinfo.ch (2021) indican que no se cumplió lo siguiente:

- No se creó un Ministerio de la Mujer e integrar a tres ministras.

- El Ejecutivo saliente cuenta con solo dos mujeres, Masumeh Ebtekar vicepresidenta para la Mujer y la Familia y Laya Joneydi, vicepresidenta para asuntos jurídicos.
- Se criticó el hecho de que Rouhani no presentara ministras para la aprobación del Parlamento.

Más adelante, para las elecciones de 2017, aproximadamente el 75% de la población salió a votar. En Teherán votaron unos cinco millones de personas, casi el doble que durante las elecciones de 2013. Esa masiva participación en la que Rouhani obtuvo la reelección, estuvo influenciada por la propuesta de emprender acciones para terminar con el extremismo y la resistencia conservadora.

En cuanto a los derechos de las mujeres para el segundo gobierno, según los datos recopilados de Informe Mundial (2018), durante su campaña de reelección, el presidente Rouhani criticó la marginación de las mujeres en el sector económico y prometió aumentar su presencia en las funciones de toma de decisiones de su gobierno. Sin embargo, no nombró a ninguna ministra a pesar de las expectativas de muchos, incluidos miembros del Parlamento, de que lo haría.

Según los informes, el 9 de junio, Irán permitió que 300 mujeres asistieran a un partido de voleibol entre los equipos nacionales de Irán y Bélgica, pero solo 30 de esas entradas se vendieron al público. Las autoridades impiden que las niñas y mujeres asistan a ciertos eventos deportivos, incluido el fútbol masculino.

Para el 2020, un año antes de terminar el gobierno de Hassan Rouhani, se da lo que se conoce como un crimen de honor, el cual en este caso fue debido a que la joven Romina de 14 años escapó del hogar de sus padres para estar con un hombre de 34 años, esto genera que se deshonor en la familia, algo sumamente importante para los iraníes, por lo que su padre la buscó y la asesinó, lo que generó furia en Rouhani pidiendo la colaboración a que se modifique la legislación sobre los crímenes de honor. (AP News 2020)

## **2.3 Marco referencial**

En el siguiente apartado del segundo capítulo, se desarrollarán distintas teorías de las relaciones internacionales que están intrínsecamente relacionadas el dominio y poder del género masculino sobre el género femenino, con el propósito de obtener una perspectiva más amplia del tema de esta investigación.

### **2.3.1 Geopolítica feminista**

La primera teoría de las relaciones internacionales que se analizará en el presente documento es la geopolítica feminista, la cual es fundamental para comprender el desarrollo del presente trabajo, ya que la participación de las mujeres en la geopolítica en algunos países ha sido nula o con muy poca afluencia.

Es importante agregar el concepto de geopolítica, el cual define López, J (s.f):

La Geopolítica es una ciencia política y no una rama de la Geografía. El lugar o los lugares donde se concentra el poder y con él las decisiones que afectan el mundo, se constituyen en los verdaderos protagonistas mundiales; por lo tanto, su objetivo no es geográfico sino, más bien “político”, es decir, donde se concentra el poder en el mundo en el momento o periodo de estudio y cuáles son los lugares potenciales donde ese centro puede emerger en un futuro próximo. (p.33)

Irán es una potencia regional que siempre ha sabido mantenerse a flote en el ámbito internacional, los cambios que ha sufrido en el sistema político no afectan su manera de sobresalir. Tradicionalmente han sido los hombres quienes gobernaron y siguen gobernando el país, debido a que los discursos políticos que van de la mano con la ley sharía, evitan que la mujer no se deje de ver como una víctima más que debe ser protegida, más no como una persona que puede desarrollarse y dar aportes a la sociedad iraní.

De acuerdo con el párrafo anterior, se tiene que Sharp J (2005) indica lo siguiente:

Por lo tanto, las mujeres a menudo son silenciadas en los textos del discurso político. Los lugares de las mujeres en política internacional no tienden a ser en el campo de las decisiones, sino como trabajadoras y nómadas internacionales, como imágenes en

publicidad internacional, y como «víctimas» que han de ser protegidas por las fuerzas de paz internacionales. (p. 35)

De acuerdo con el párrafo anterior, la geopolítica feminista desde la perspectiva de la mujer iraní, indica que el discurso que utilizan es darle un rol sumiso a la mujer dentro de la sociedad, silenciar sus luchas por la carencia de un poder real que las respalde, evitando al mismo tiempo que sus derechos sean concedidos.

Asimismo, se agregará la importancia del feminismo a las relaciones internacionales, que, según Medina, F (2017):

- a) la mayoría rechaza la separación positivista entre hechos y valores; consideran que no hay neutralidad en la política, en el poder y en otras concepciones racionalistas “objetivas”;
- b) la política internacional/global se basa en relaciones de poder altamente influidas por el género, lo cual genera jerarquía en la que la visión masculina prevalece sobre la femenina y otras identidades;
- c) consideran a las relaciones sociales como unidad de análisis, se enfatizan las causas y consecuencias de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres en el tiempo, las culturas y los niveles de análisis, y
- d) lo personal es internacional, lo internacional es personal.

El feminismo en Irán mantiene su constante discusión respecto a la subordinación y sumisión de la mujer hacia el hombre la cual va asociada a una doctrina religiosa muy arraigada a su cultura y forma de vivir, como lo es el islam, evitando así que los discursos internacionales, principalmente los occidentales lleguen a afectar su modelo teocrático, por lo que acoplarse a los cambios que proponen las feministas, no son una opción para sus mandatarios, además de ampararse en la ley sharía.

Asimismo, Hurtado R (2011) comenta que:

El islam tradicionalista se basa en que las mujeres juegan un rol secundario dentro de la comunidad islámica en la cual es considerada como el sexo débil de la sociedad (zaifah en árabe). Con base en este principio, la mujer es irracional, muy emotiva, impredecible, irrazonable e incompetente para tomar decisiones por sí sola, por lo cual necesita una constante protección y supervisión del hombre o marido. (p.18)

### **2.3.2 Teoría del poder**

Seguidamente se expondrá la teoría del poder, ya que a lo largo del presente trabajo de investigación, se ha demostrado como el poder queda absolutamente en los hombres, son ellos quienes han gobernado, desde el Imperio persa hasta lo que es hoy en día, y manteniendo la misma legislación sin hacer cambios para no incluir a la mujer, además de que por su perspectiva fundamentalista evitan todo acercamiento de otra ideología (principalmente occidental) que transmita la importancia de que ambos géneros tengan la misma potestad para liderar en distintos ámbitos en el país.

Las costumbres milenarias desde los inicios mahometanos se mantuvieron en las siguientes generaciones, causando que permaneciera el aislamiento de la mujer en la sociedad, imponiendo constantemente reglas y restricciones hacia ellas, que están vigentes en los modelos teocráticos modernos, como en Irán. Lo anteriormente mencionado, es una descripción del poder patriarcal iraní, por lo que se brindará la definición que de acuerdo con Guzzini S (2016) indica que Max Weber manifestó que: “El poder (Macht) se define como “cualquier oportunidad en una relación social para imponer la voluntad de uno frente a la resistencia de otros, independientemente de qué de origen a esa oportunidad” (p. 101)

El estilo de vida de los iraníes se basa en mantener el debido respeto por el islam y continuar con los pilares de Mahoma, promoviendo el cuidado de la moral y la integridad de los habitantes, asimismo que la sharía sea siempre su ideal a seguir, por lo que la mujer siempre debe obedecer y procurar seguir estos lineamientos, evitar los escándalos y contradicciones.

De acuerdo con la idea anterior, Guzzini S (2016) indica que:

En el esquema weberiano, el poder está intrínsecamente relacionado con la definición de “política”, donde la inevitable diferenciación de las oportunidades vitales —o “selección”, (Auslese)— en cualquier orden social está conectado en última instancia a la amenaza o el uso de la violencia física y la rivalidad para tomar el control de ella. (p.101)

En relación al párrafo anterior, la feminidad es sinónimo de peligro, por eso se dan las constantes amenazas hacia las mujeres, parte de ello es esconder su belleza mediante los *hiyab* y sus grandes vestimentas, ya que, según Ribas, (2017) citando a Mernissi (1997), en los tiempos del Profeta, la diosa que mejor representa la violencia sería al-Uzza, de la cual se dice que se le rendía tributo por medio de sacrificios humanos, lo que ahora se considera como un peligro e implica evitar la exposición de un posible riesgo de ese tipo.

Otro elemento importante a destacar, es que de acuerdo con Guzzini S (2016):

Weber prefiere fijarse sólo en la subcategoría del concepto de poder, dominación/autoridad (Herrschaft), la cual él define como el hecho de que “una voluntad expresada” — “una orden” — de los actores dominantes pretenda influir la acción de los subordinados y que realmente [lo haga] en estos hasta tal punto, en el sentido de último acto [...], que pareciera que aquéllos, por su propia voluntad, convirtieran la conformidad con la orden en una máxima de su propia acción — “obediencia” — (p.103)

Labani S (2015) indica lo siguiente, que va relacionado a la presente teoría:

La consecución de sus objetivos responde a una relación de poder y, aunque los intereses estratégicos de las mujeres lleguen finalmente a diluirse -cuando no desaparecen por completo-, la dimensión de género no está ausente ni de la práctica revolucionaria, ni de sus programas y discursos. Sean progresistas, reaccionarios o conservadores, los nuevos proyectos políticos tienen siempre un capítulo sobre las mujeres: definen su lugar apropiado dentro del nuevo orden deseado. (p.326)

Además, el poder principalmente de los conservadores permite que toda manifestación cultural, radical o que determinen una acción que vaya en contra de los principios islámicos, será castigada, por lo que se denota como infundir miedo en la sociedad es una necesidad para evitar un cambio que pueda afectar el curso natural de su forma de vida, por eso el feminismo como tal no es bien aceptado.

### **2.3.3 Teoría de la crítica**

Respecto a esta teoría, se tiene que, de acuerdo con el repaso histórico de Irán sobre el feminismo y su evolución en la presente investigación, es un tema que comúnmente se deja de lado por no ser considerado de relevancia para muchos dirigentes y militantes conservadores porque la mujer tiene su posición en la sociedad muy bien establecida desde tiempos remotos, sin embargo, conocer la realidad de las activistas, permite subvertir e irrationalizar los códigos culturales dominantes para romper con los límites del sistema de normas y de relaciones que antes eran aceptados como normales, porque no es correcto tener solo una visión distorsionada y sesgada de la realidad.

Según Fuesanta M, (2017) indica lo siguiente respecto a la teoría crítica:

El autor señala que la teoría crítica se distingue de manera sustantiva del resto de las teorías en ciencias sociales en general y en relaciones internacionales, en la promesa de liberación y emancipación; en ese sentido, el objetivo de su trabajo esencialmente es bosquejar esos rasgos distintivos del progreso para alcanzar dicha finalidad. Señala que la teoría crítica no es típica ni tradicional en relaciones internacionales. (p.18)

La teoría crítica no se entiende sin el vínculo teoría-praxis y llama a la acción como el único mecanismo real para lograr cambios sociales (Fuesanta M, 2017). Entonces, teoría está bajo un mecanismo de constante movilización social y de concientización respecto a lo que se puede mejorar para que la mujer obtenga una mejor calidad de vida, que conlleva una constante modalidad de prueba y error, para seguir forjando mediante mejores prácticas la emancipación.

En relación al párrafo anterior, Labani, S (2015) indica lo siguiente:

Aunque el feminismo tenga teóricamente incorporado un “procesador” de la crítica, este mecanismo no es automático y necesita en la práctica ser activado o, mejor dicho, auto activado, en estado de alerta permanente. Es más, el ejercicio de autocrítica no puede limitarse a identificar simplemente los “fallos”, las contradicciones e incoherencias de movimientos, teorías y prácticas feministas, sino que debe además ser capaz de entender y explicar sus causas y los factores que las condicionan o/y potencian. (p.40)

Por otra parte, la práctica feminista será a su vez el ámbito de evaluación constante de la dimensión empírica y normativa. Aquí es donde se prueban, se reajustan y se redefinen si es necesario las otras dimensiones y se concreta el carácter político de la teoría feminista. Constantemente el movimiento se renueva y se permiten herramientas que colaboran a visualizar ante el mundo lo que realmente sucede, que es otra manera de alzar la voz y que la comunidad internacional también colabore a que se realicen llamadas de atención para validar los derechos humanos de las mujeres iraníes.

Por último, Labani, S (2015) comenta que:

Por consiguiente, al ser la crítica un elemento inherente a la teoría feminista siempre producirá una diversidad de posturas teóricas y prácticas. Interpretar esta diversidad como una fragmentación del feminismo sería perder el continuum en las transformaciones de la teoría feminista: se visibilizaría la permeabilidad teórica de las diferentes posturas y sus zonas de influencia, las alianzas que van formando en distintos momentos y se ocultarían también las relaciones de poder entre las diferentes corrientes y movimientos feministas. (p. 41)

### 2.3.4 Teoría del conflicto

La última teoría en el presente trabajo de investigación, es la teoría del Conflicto, en la que se da un desarrollo bastante amplio sobre la condición de la mujer y la constante disparidad de opiniones sobre si avanzar a la modernidad específicamente en temas de derechos humanos o si continuar con el islam tradicionalista, que pretende continuar con sus principios legales actuales. Según Silva la definición de conflicto es: “El conflicto es un fenómeno natural en toda sociedad, es decir, se trata de un hecho histórico, puesto que han comparecido en todas las épocas y sociedades a lo largo de los tiempos”. (2008, p.29)

Parte de este conflicto, se nota en que se debe encontrar una manera en la que los derechos se amolden al sistema teocrático iraní, al contrario del sistema occidental en donde es más sencillo agregar a su jurisdicción los cambios que favorecen la condición de la mujer, donde se logra de manera más sencilla la emancipación.

En gran medida, se observa que fue a partir del siglo XX que se busca la emancipación de la mujer, debido al desarrollo de la sociedad iraní, en donde hubo un mínimo alcance a las noticias internacionales, una época donde el mundo estaba en guerra, por lo que era más fácil entender el rol en la que las mujeres occidentales se desempeñaban, por lo que se comienza a buscar un destino diferente al que se ha tenido por muchos años.

Los antepasados de los iraníes, las tribus árabes beduinas tenían la desagradable práctica de asesinar a las niñas en caso de que la familia sufriera de una mala situación económica y escasez de los alimentos, ya que era preferible alimentar a los varones, lo que era normal para ellos, era contrario a lo que predicaba el Corán, por lo que se observa que las costumbres milenarias tampoco eran las óptimas para la mujer. Hurtado, R (2011).

Irán es miembro activo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sin embargo, no se le da importancia ya que es opuesto al sistema legal iraní, por esta razón no les interesa firmar convenciones que tengan que ver con la garantía de defensa de derechos de las mujeres, además de que este Estado incumple constantemente con los derechos humanos de sus ciudadanos.

Constantemente se ha dado la disconformidad del movimiento feminista con el sistema judicial iraní debido a que los hombres se amparan en ello para lograr sus cometidos. Un ejemplo es el brindado por Ribas (2017) citando a Merinero, M (2001): En Bangladesh tanto el cargo de presidente como de primer ministro han sido ocupados por mujeres, y en Pakistan, la hija de Mohammad Ali Jinnah se presentó a la presidencia y los ayatolás no se opusieron. “La ausencia de argumentación religiosa para estas nuevas discriminaciones hizo tomar conciencia de la dimensión misogina de la dominación que ejercen los hombres que dominan las instituciones”. (p.20)

Entonces se denota como los iraníes hacen caso omiso a sus responsabilidades con los derechos humanos fundamentales de las mujeres, los líderes han procurado mantener una buena imagen internacional con factores geopolíticos y económicos, mas no se han preocupado por este sector de la población y sus necesidades. Si no se enseña a respetar a la mujer, a darle un espacio participativo en educación, trabajo, sector salud entre otros, no va a haber un cambio que les beneficie si se les ve como un objeto.

Por último, al ser un conflicto de carácter social engloba distintas aristas al mismo tiempo que son necesarias de mencionar y analizar, esto principalmente porque el movimiento feminista no solo tiene mujeres de una misma clase socioeconómica, tampoco se rige por el laicismo o la religión ni por sus estudios, son un movimiento bastante diverso que no procura generar una guerra entre el género masculino y femenino, desean tener igualdad de condiciones, no que el género masculino imponga su poder sobre las mujeres.

## CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Para el siguiente apartado de la investigación se debe definir un enfoque específico, de manera que es importante que se logre abarcar el tema sin omitir datos importantes, además se establecerán las pautas a seguir y las respectivas técnicas, dejando en claro cada uno de los temas mencionados anteriormente, sobre todo para que el lector pueda tener una perspectiva más clara.

Balestrini (2006) indica lo siguiente:

El marco metodológico se refiere al cómo se realizará la investigación, los formatos que se van a utilizar en él se muestra el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad y las técnicas para el análisis de datos (p. 125)

### 3.1 Enfoque de la investigación

Dar a conocer el enfoque de la investigación es de suma importancia ya que este determinará cómo será la metodología del trabajo que se va a llevar a cabo, por medio de características y procedimientos a seguir que son distintos según el tipo de investigación que se adecue mejor a lo que se pretende demostrar

Por lo que, para la presente investigación se determina que el tipo de investigación más adecuado es el cualitativo, que, según Hernández et al., (2014):

El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. (p.7)

Además, este enfoque no sigue necesariamente una secuencia debido a que puede presentar diversos factores en la redacción que se vuelven más de un carácter circular, por

otra parte, se encarga de recolectar datos, pero no necesita de una medición numérica, esto debido a que se caracteriza por observar y describir lo que se investiga.

### **3.2 Diseño de la investigación**

Los métodos de investigación al igual que los enfoques, tienen distintos tipos y es necesario mencionar bajo cuáles se trabajará para tener un adecuado desarrollo de la del tema que se está planteando.

Según Hernández et al., (2014):

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (p.92)

Por lo que se determina que este es el método indicado para la investigación debido a que este trabajo va enfocado a un grupo de la población iraní que en este caso son las mujeres y específicamente el movimiento feminista, entonces por medio de la investigación descriptiva se determinan los factores que afectan a esta minoría.

Además, la investigación tiene como propósito describir y demostrar situaciones que se dan en el ámbito social desde una óptica de los derechos humanos, por lo que la investigación descriptiva también hace referencia a lo que debe hacer un investigador. Según Hernández et al., (2014): “El investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades” (p.9).

De acuerdo con el párrafo anterior, se hace una breve retrospectiva de lo que se quiere llegar a realizar en la investigación mediante diversos métodos, que forjan un criterio propio y proporcionan conocimiento que posteriormente será transmitido para resolver el porqué de la problemática elegida.

### **3.3 Fuentes de información**

Se conocen como los métodos de recolección de información, estos se dividen por medio de la información que brindan a la investigación, de cada uno de estos se obtiene documentación distinta, asimismo son un pilar importante para expandir el conocimiento sobre temas de divulgación no cotidiana a través de las investigaciones. Para ampliar más el tema haciendo referencia a las fuentes de información, Maranto y González (2015) manifiestan lo siguiente:

Cuando realizamos revisión de la literatura esta debe de ser de forma selectiva y dinámica, debido a que continuamente están surgiendo publicaciones acerca de los avances en distintos campos del conocimiento humano en torno a un tema determinado. Una fuente de información es todo aquello que nos proporciona datos para reconstruir hechos y las bases del conocimiento. Las fuentes de información son un instrumento para el conocimiento, la búsqueda y el acceso de a la información. Encontraremos diferentes fuentes de información, dependiendo del nivel de búsqueda que hagamos. (p. 2)

Cabe agregar, que, en base al párrafo anterior, en esta investigación se tratar de ser lo más conciso y preciso en el manejo de la información que tenga que ver con el caso a investigar, con el propósito de que dichos datos tengan un respaldo académico y una justificación literaria, de acuerdo con las fuentes primarias y secundarias que se lleguen a elegir.

#### **3.3.1 Fuentes primarias**

Según Maranto y González (2015), este tipo de fuentes contienen información original, es decir son de primera mano, son el resultado de ideas, conceptos, teorías y resultados de investigaciones.

Las fuentes de información primarias son las siguientes:

- Libros
- Periódicos
- Revistas científicas

- Entrevistas a profesionales expertos
- Documentos oficiales de instituciones públicas
- Informes de investigación de entes públicos o privados

### **3.3.2 Fuentes secundarias**

Según Maranto y González (2015), este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria.

Las fuentes de información secundarias son:

- Documentales
- Artículos en sitios web
- Trabajos de investigación

### 3.4 Variables o categorías de análisis de la investigación

Se pueden definir las variables como características o propiedades establecidas en cada una de nuestras unidades de observación, cada una de las variables tiene una clasificación necesaria. En la presente investigación cada una de las unidades instauradas se clasificará en variables como la conceptual, operacional y la instrumental.

Según Oviedo, R (2016) las variables conceptuales son generalmente expresadas en términos generales, teóricos, cualitativos o subjetivos; asimismo son importantes en el proceso de construcción de hipótesis, se apoyan en conceptos tipo diccionario.

Según Oviedo, R (2016) la variable operacional está constituida por una serie de procedimientos o indicaciones para realizar la medición de una variable definida conceptualmente. La definición operacional obliga tener en cuenta que se intenta obtener la mayor información posible de la variable seleccionada, de modo que se capte su sentido y se adecue al contexto. Se deberá hacer una cuidadosa revisión de la literatura disponible sobre el tema de investigación.

Según Oviedo, R (2016) la variable instrumental son los medios o instrumentos para recoger la información. Se definen y elaboran los instrumentos y medios con que se recolectará la información.

En el cuadro que se mostrará a continuación, se presentará la información más clara sobre las variables de la investigación.

Objetivos	Unidades de análisis	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental
Esbozar el desarrollo histórico del feminismo iraní hasta la reforma	Desarrollo histórico del feminismo iraní hasta 1979.	Después de la revolución, las mujeres intelectuales se opusieron a estos	A partir de la revolución islámica se da el principio del feminismo iraní, de	Revisión bibliográfica.

islámica de 1979.		<p>cambios y lucharon por reformar el Código Civil mediante la publicación de periódicos y revistas. Por lo tanto, durante los próximos 20 años desde el</p> <p>En la década de 1980, se publicaron varias revistas femeninas, editadas y escritas por mujeres.</p> <p>publicado en revistas conservadoras publicadas en Qom, el centro de los seminarios chiítas, a las revistas progresistas que abogan por el feminismo.</p> <p>(Nakanishe, H, s.f.)</p>	manera que es importante establecer los principales hitos históricos que dieron paso a lo que es hoy.	
Estudiar el papel de la mujer desde la	Papel que desempeña la mujer iraní	De hecho, en lugar de lanzarse contra los derechos	Con la llegada del expresidente	Revisión bibliográfica.

<p>revolución islámica hasta la llegada del presidente Mahmoud Ahmadinejad.</p>	<p>desde la Revolución islámica hasta la presidencia de Ahmadinejad.</p>	<p>femeninos, Ahmadinejad mostró intención de aliviar algunas restricciones. Luego de que la prensa informara que la policía de Teherán controlaría el respeto de las reglas islámicas de vestimenta por parte de las mujeres, Ahmadinejad dijo que no veía la necesidad de aumentar la presión sobre la población femenina. Luego, propuso permitir a las mujeres asistir a partidos de fútbol masculino en los estadios, algo que desde 1979 solo se autoriza a extranjeras, algunas atletas, empleadas del</p>	<p>Ahmadinejad se marca una diferencia con el papel de la mujer en la política, por lo que se deben analizar los principales hechos que mejoraron la situación de la mujer.</p>	
---	--	---	---	--

		gobierno y periodistas. (IPS,2006).		
Identificar los cambios en el rol de las mujeres con la llegada del presidente Hassan Rouhani.	Cambios en el rol de la mujer con la llegada del presidente Rouhani.	No se permite institucionalmente a las mujeres iraníes participar en las decisiones al máximo nivel político, puesto que se las excluye de la Oficina del Líder Supremo, la Asamblea de Expertos, el Consejo de Guardianes y el Consejo de Discernimiento. Sin embargo, a niveles inferiores, un reducido número de mujeres ocupan puestos importantes. En 2014, Irán tenía tres ministras. (La situación de la mujer en los	Con el cambio de gobierno en el 2013 y la llegada de Rouhani al poder, se mantiene la figura de la mujer dentro de puestos de importancia política, sin embargo, no se les dio libertad en otros ámbitos que las mujeres esperaban, por lo que se debe analizar qué circunstancias evitaron un cambio.	Revisión Bibliográfica.

		Estados del Golfo,2014).		
Explicar la participación del feminismo iraní en el período de estudio contra la represión y violación de los derechos humanos que sufren las mujeres en el país.	Participación del feminismo iraní contra la represión y violación de los derechos humanos en el periodo de estudio.	El "feminismo islámico" – según la definición de Ziba Mir Hosseini, el feminismo que deriva del islam su legitimidad-, es el vástago no deseado del islam político. El mismo surgió como consecuencia del programa de los islamistas de "volver a la Sharia" y su intento de llevar a la política práctica las ideas patriarcales sobre los sexos, inherentes a la jurisprudencia clásica. Esto movió a las mujeres a la crítica creciente de esas ideas y estimuló el activismo del feminismo secular, ahora ya ambos	Los derechos humanos son universales e inalienables, no se le pueden negar a nadie, sin embargo, esto depende de cada Estado y sus leyes, hasta ahí es donde se ve como una persona lleva su estilo de vida, esto es lo que sucede en la República Islámica de Irán, por lo que es de vital importancia investigar qué derechos no se han cumplido y en que les ha fallado el Estado a las mujeres.	Entrevista a profundidad.

		internacionalizados y con la legitimidad de los derechos humanos de su lado. (Suarez, M, 2013)		
--	--	--	--	--

### 3.5 Instrumentos

Los instrumentos de investigación se definen como aquellas herramientas utilizadas para la obtención y recolección de información, así como, el desarrollo de cada uno de los objetivos de la misma. Dependiendo de cada uno de los objetivos, así va a variar el instrumento que el investigador considere apto, entre estos se encuentra la búsqueda por medio de revisiones bibliográficas y el uso de entrevistas a profundidad.

Objetivo 1: Para el primer objetivo se utilizará la revisión bibliográfica con la finalidad de esbozar el desarrollo histórico del feminismo iraní hasta la reforma islámica de 1979.

Autores	Desarrollo histórico del feminismo iraní hasta 1979.	Utilidad para la investigación
		Revisión bibliográfica

Objetivo 2: Para este objetivo se utilizará la revisión bibliográfica con la finalidad de estudiar el papel de la mujer desde la Revolución islámica hasta la llegada del presidente Mahmoud Ahmadinejad.

Autores	Papel de la mujer desde la Revolución islámica hasta la llegada del presidente Ahmadinejad.	Utilidad para la investigación
		Revisión bibliográfica

Objetivo 3: Para este objetivo se utilizará la revisión bibliográfica con la finalidad de identificar los cambios en el rol de las mujeres con la llegada del presidente Hassan Rouhani.

Autores	Cambios en el rol de las mujeres	Utilidad para la investigación
		Revisión bibliográfica

Objetivo 4: Para este objetivo se utilizará la entrevista a profundidad con la idea de explicar la participación del feminismo iraní en el período de estudio contra la represión y violación de los derechos humanos que sufren las mujeres en el país.

1. ¿Cómo se podría describir el movimiento feminista iraní?
2. ¿Cómo ha progresado el feminismo iraní desde la Revolución islámica de 1979 hasta la actualidad?
3. ¿Cuáles derechos se les han negado a las mujeres?
4. ¿Cuáles han sido las mayores represiones han sufrido las mujeres iraníes?
5. ¿Las acciones de los expresidentes Ahmadinejad y Rouhani con respecto a la situación de la mujer fueron para mantener una buena imagen frente a la comunidad internacional?

### 3.6 Recolección y procesamiento de datos

Los instrumentos de investigación se definen como aquellas herramientas utilizadas para la obtención y recolección de información, así como, el desarrollo de cada uno de los objetivos de la misma. Dependiendo de cada uno de los objetivos, así va a variar el instrumento que el investigador considere apto, entre estos se encuentra la búsqueda por medio de revisiones bibliográficas y el uso de entrevistas a profundidad.

Objetivo1: Esbozar el desarrollo histórico del feminismo iraní hasta la reforma islámica de 1979.

Autores	Desarrollo histórico del feminismo iraní hasta 1979.	Utilidad para la investigación
Hurtado (2011)	La situación de la mujer en la República Iraní ha estado tutelada bajo un modelo de	Revisión bibliográfica

	<p>segregación, que desde la llegada del Régimen de los Ayatolás han impuesto para establecer una marca propia de islamismo moderno frente al poder occidental que representa una influencia, que según para muchos islamistas es considerada riesgosa para mantener los intereses de la religión islámica intacta ante una posible amenaza. (p.96)</p>	
Akbar, A (2004)	<p>El surgimiento del movimiento femenino en Irán puede observarse en la formación y el crecimiento de las asociaciones y publicaciones de mujeres a lo largo de un periodo de veinte años, entre 1910 y 1932 aproximadamente. Durante este periodo, las mujeres crearon una serie de organizaciones y publicaron muchas revistas semanales o mensuales que trataban específicamente temas relacionados con las condiciones de vida de las mujeres. (p.429)</p>	Revisión bibliográfica

Objetivo 2: Estudiar el papel de la mujer desde la revolución islámica hasta la llegada del presidente Mahmoud Ahmadinejad.

Autores	Papel de la mujer desde la revolución islámica hasta la llegada del presidente Ahmadinejad.	Utilidad para la investigación
Ribas (2017)	Es el momento en el que la mujer iraní toma conciencia de sus derechos “La masiva y activa participación de las mujeres en las manifestaciones de protesta contra el régimen imperial y en la revolución del 79 será el punto de arranque para el desarrollo de la movilización femenina” (Merinero Martín, 2007, p.160)	Revisión bibliográfica
Contreras N y Pulido A (2018)	Las reglas de comportamiento se extendían por todos los ámbitos de la vida de la mujer, “incluyendo su vestimenta, su conducta en público e incluso sus relaciones laborales o sus interacciones con los hombres en general” (Sadr,	Revisión bibliográfica

	<p>2006, p.10). Grupos de mujeres informalmente reorganizaron su activismo y presentaron ante el mundo la campaña “Por un millón de firmas” (para modificar regulaciones discriminatorias), la campaña “Detengan las Lapidaciones para Siempre”, y la campaña por el “Derecho de las Mujeres a Asistir a Partidos de Fútbol y a otros eventos deportivos en estadios públicos” (Sadr, 2006. p.10) (p.15)</p>	
--	--	--

Objetivo 3: Identificar los cambios en el rol de las mujeres con la llegada del presidente Hassan Rouhani.

Autores	Cambios en el rol de las mujeres	Utilidad para la investigación
Contreras N y Pulido A (2018)	La llegada de Rouhani a la presidencia genero expectativas por su enfoque reformista. Esta posibilidad ha incentivado el activismo de las feministas musulmanas por la búsqueda de igualdad, pero han aumentado las judicializaciones, pues estos	Revisión bibliográfica

	<p>movimientos desafían el orden establecido y el gobierno los considera como una “confabulación contra la seguridad nacional” (Amnistía Internacional, 2017, p. 2). (p. 47)</p>	
Swissinfo (2021)	<p>Las feministas de Irán critican duramente la falta de resultados concluyentes en este ámbito durante el mandato del presidente saliente Hasan Rohani, un moderado que había prometido una liberalización social.</p> <p>Rohani no solo incumplió sus promesas de crear un ministerio de la Mujer y nombrar a tres ministras, sino que las mujeres incluso dirigieron menos carteras entre su primer gobierno (formado en 2013) y el de su reelección en 2017.</p>	Revisión bibliográfica

Objetivo 4: Explicar la participación del feminismo iraní en el período de estudio contra la represión y violación de los derechos humanos que sufren las mujeres en el país.

1. ¿Cómo se podría describir el movimiento feminista iraní?
2. ¿Cómo ha progresado el feminismo iraní desde la Revolución islámica de 1979 hasta la actualidad?
3. ¿Cuáles derechos se les han negado a las mujeres?
4. ¿Cuáles han sido las mayores represiones han sufrido las mujeres iraníes?
5. ¿Las acciones de los expresidentes Ahmadinejad y Rouhani con respecto a la situación de la mujer fueron para mantener una buena imagen frente a la comunidad internacional?

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se procederá a analizar e interpretar la información recolectada a lo largo de la investigación, de acuerdo con los instrumentos establecidos en el tercer capítulo. El propósito es conocer la variedad de las perspectivas que se han ido mencionando en la elaboración de este informe, con el fin de lograr mayor entendimiento y mejores resultados sobre la información, que significan la materia prima del trabajo.

### 4.1 Desarrollo histórico del feminismo iraní hasta 1979

Como parte del sustento investigativo del presente trabajo, es fundamental explicar los distintos procesos por los que las mujeres debieron pasar en Irán desde inicios del siglo XX, hasta la Revolución islámica de 1979, para demostrar la evolución de su papel en la sociedad, ya que la opresión y subordinación ante el género masculino les impidió en varias ocasiones la reivindicación de sus derechos, por lo que tuvieron que intentarlo varias veces con sus diferentes mecanismos.

Es claro que iniciando el siglo XX la mujer vivía bajo uno de los sistemas más férreos y desinteresados por sus condiciones de vida, estaban bajo un arraigado régimen coránico sumamente conservador, las costumbres y modo de vida eran milenarias, por lo que fácilmente se transmitieron de generación en generación, además el estilo de vida no permitía que la mujer se manifestara; sin embargo, esto no se quedaría así.

Es importante agregar que, de acuerdo con el precepto anteriormente mencionado, se debe mencionar lo que se encuentra establecido concretamente en la azora 4, aleya 34 del libro coránico, para entender a grandes rasgos porque es que la mujer tiene un rol sumiso en la sociedad iraní, que se encuentra en El Sagrado Corán, (2005):

“...Los hombres son superiores a las mujeres, a causa de las cualidades por medio de las cuales Dios ha elevado a éstos por encima de aquéllas, y porque los hombres emplean sus bienes en dotar a las mujeres. Las mujeres virtuosas son obedientes y sumisas: conservan cuidadosamente, durante la ausencia de sus maridos, lo que Alá ha ordenado que se conserve intacto. Reprenderéis a aquellas cuya desobediencia temáis;

las relegaréis en lechos aparte, las azotaréis; pero, tan pronto como ellas os obedezcan, no hagáis nada más en contra de ellas. Dios es grande y misericordioso...” (p.37-38)

Para los iraníes es de suma importancia seguir al pie de la letra el Corán y los mandatos de Mahoma ya que fue el primero en recibir las bendiciones y la paz de Dios, por lo que la desobediencia al islam es inaceptable, por eso una rebelión por parte de las mujeres era totalmente indebida y por esto es por lo que el hombre se basaba mucho en la dominación e imposición sobre el género femenino.

Al iniciar el siglo XX en Irán, se dan una serie de protestas políticas urbanas para dar inicio a la modernidad, estaban en contra del monopolio británico sobre el tabaco y comienzan con el movimiento constitucional que buscó poner fin al dominio despótico de los reyes en Irán y construir una democracia representativa (Hoodfar, H 2007).

Aunando lo anterior, Ribas, (2017) comenta que “El proceso de modernización provocó entre la sociedad iraní una dicotomía enormemente marcada por la diferenciación entre las clases altas que recibieron una educación occidentalizada y las clases populares no notaron ninguna mejora en su calidad de vida” (p. 5)

Al-Qaiwani S (2015) comenta lo siguiente:

En Irán, la interacción entre los movimientos religiosos anti-Qajar y el imperialismo cultural condujo a la transgresión de las normas de género en algunos casos excepcionales, y limitó los debates sobre la condición de la mujer antes de la Revolución Constitucional de 1906. (p.42)

Las mujeres eran esquematizadas por la libre interpretación legal y constitucional de los fundamentalistas de la alta jerarquía religiosa islámica, por lo que veían que si se llegaba a dar el más mínimo cambio respecto a la condición de la mujer le podían abrir paso a la occidentalización, de lo cual, desde los más fundamentalistas más radicales hasta los conservadores, opinaban que no podía suceder algo que alterara el orden social.

Sin embargo, algunas mujeres dudaban de la manera en la que los hombres manejaban su vida, sin poder reaccionar ante los malos tratos y las injusticias, por lo que para 1910, las mujeres se dispusieron a manifestarse lo cual hizo que enfrentaran a los hombres en el *Majlis* (Parlamento/Asamblea Nacional) y también comenzaron su comunicación con feministas

internacionales para una mayor especialización en el tema, lo que generó que surgieran las primeras periodistas y que se creara la primera revista feminista que se llamó Zenan, que hizo que los varones se cuestionaran sobre la verdadera existencia de un movimiento feminista consolidado en Irán.

Asimismo, para ese mismo año, Al-Qaiwani S, (2015) comenta que: “En 1910, se fundó en Teherán la Sociedad Nacional de Señoras, con Sedigheh Dowlatabadi como secretaria, que promovía el boicot a los productos extranjeros y realizaba actividades filantrópicas para mejorar la situación de los iraníes” (p.104); es decir, que se denota cómo las mujeres buscaban la manera de no solo fomentar su emancipación, sino también colaborar para ver en mejores condiciones su nación.

Entonces, a partir de lo que se denominó la Revolución constitucional entre los años 1906 y 1911, se da la creación de organizaciones de mujeres, principalmente las que tenían una mejor posición socioeconómica, las mujeres denominadas como nacionalistas, que buscaron fomentar una campaña que les permitiera finalmente tener su derecho al voto, sin embargo, los líderes conservadores no consintieron que esto sucediera.

Parte de las acciones que realizaron las mujeres de esta época, según Labani, S (2015):

El nacionalismo constituía para estas mujeres una oportunidad. Les permitía participar directamente en un nuevo proyecto de sociedad y entrar por la “puerta honorable” en el espacio público: el nacionalismo se convirtió en un discurso legitimador para las mujeres, como medio para justificar, en nombre del patriotismo y del auto sacrificio para la nación, un cambio en el rol limitado que les habían asignado. Era un medio para ‘ganar’ la emancipación. (p.309)

En 1918 el Gobierno iraní finalmente ve la necesidad de crear un programa para insertar a las mujeres a la educación, por lo que colaboran a financiar la creación de diez escuelas primarias para niñas, la Escuela Normal Femenina y un Departamento de Instrucción Pública para las mujeres. (Al-Qaiwani, S., 2015)

Las mujeres tenían muy claro que las manifestaciones en áreas públicas tenían sus repercusiones y que podían tener castigos bastante severos, determinados mediante juicios que precisaran la gravedad de los actos y así poder juzgarlas, por eso es que las revistas se

volvieron importantes para ellas, ya que era el medio en el que podían transmitir su día a día y poder darle un aliento a otras mujeres que vivían bajo una opresión muy fuerte. Al-Qaiwani (2015) comenta que: “En 1919 publicó la revista *Zaban-i Zanan* (La voz de las mujeres) para expresar sus críticas al velo y abogar por la educación de las mujeres frente a la férrea oposición del círculo religioso” (p.105).

Posteriormente, para 1920 se da un cambio importante para el pueblo iraní, ya que se da la transición hacia un cambio abrupto que se termina con los Qajars y se inicia con la dinastía Pahlavi. Esto se da gracias a que Reza Khan Pahlavi se autoproclama como el próximo *shah*, quien había estado sumamente comprometido con el Estado iraní y principalmente las repercusiones de la Primera Guerra Mundial.

Después de seis años de gobernanza, el *shah* decide que le dará el poder a su hijo Mohammad Reza Pahlevi, el siguiente en la dinastía Pahlavi, quien comienza a gestionar los recursos necesarios para implementar mejoras en la vida cotidiana de las mujeres. De la Cámara, A (2012) indica que después de una visita del *shah* a Turquía, “el avance de la mujer a través de la educación ha occidentalizado a Turquía y ha tenido un impacto positivo en el país. El *shah* creía que la falta de derechos de las mujeres era uno de los muchos asuntos que tenía que reformar para para occidentalizar Irán” (p. 11).

Para 1927, surge nuevamente otra organización llamada la Sociedad de la Revolución de las Mujeres (Maymae Enghelab-e Nesvan) en la ciudad de Shiraz, que entre sus principales objetivos esperaban la eliminación del velo, los mismos derechos que tenían los hombres y principalmente conseguir la libertad, lamentablemente nueve meses después fue censurada. Después de este suceso, empezó una nueva revista llamada las hijas de Irán (Dojtaran-e Iran), en la que se publicaban artículos sobre cuestiones sociales y el progreso de las mujeres. (Labani, 2015)

Como parte de otras mejoras que realizó el *shah*, fue llevar a cabo pequeñas reformas en las leyes de matrimonio y el divorcio, ya que consideró necesario sustituir los tribunales religiosos por tribunales civiles y los contratos matrimoniales se registrarían en el Ministerio de Justicia, entonces si su marido llegara a casarse con otra mujer se podrían divorciar. (Al-Qaiwani, 2015)

Es importante mencionar que las mujeres solo se podrían casar con un hombre que practicara la misma religión que ellas, en este caso el islam, y se debía mantener fiel y leal a el mismo hombre toda su vida, aun así, después de la muerte, a menos de que la ley Sharia y las autoridades religiosas se lo permitieran. (Hurtado, 2011)

Además, Al-Qaiwani (2015) agrega lo siguiente: “En 1935, varias mujeres se reunieron bajo las órdenes de Reza Shah para formar la organización Kanoun Banovan (Centro de Damas). Como miembro fundador, Bamdad registró la ocasión como un "acontecimiento histórico", en la Escuela Normal de mujeres”. (p. 141)

Los movimientos de mujeres para este entonces ya eran imparables, buscaban implementar cada vez más su huella en la sociedad de una manera u otra, sabiendo que al mismo tiempo podían generar más cambios, podían ser juzgadas y encarceladas, no obstante, la sed de cambio era mayor al miedo a ser condenadas.

Labani, D (2015) indica que:

Para 1942, Safiyeh Firuz crea el Partido de las Mujeres de Irán (Hezb-e Zanan-e Iran) y una revista: Mujeres de Irán (Zanan-e Iran). Sus objetivos son luchar por la preservación del estatuto social de las mujeres, por su educación y su autoconciencia. También hace presión sobre el Mayles para obtener el derecho de voto a las mujeres. (p. 312)

En 1956, las mujeres tomaron la determinación de establecer una reunión con el *shah*, para comentarle sus propuestas respecto a los derechos de las mujeres, en temas que tienen que ver con la crianza de los hijos, matrimonio y divorcio, evitar la poligamia y toda forma de discriminación cultural, sin embargo, conceder todos estos derechos en una sociedad conservadora es difícil.

En relación al párrafo anterior, en 1962 se da una iniciativa revolucionaria, un referéndum llamado la Revolución blanca que consistía en solicitar finalmente el derecho al voto para la mujer, que esto fue también por la colaboración del primer ministro Asadollah Alam, que propagó la Ley de Consejos Locales.

De la Cámara, A (2015) hace una acotación importante:

En vísperas del referéndum, el Ministro de Agricultura sugirió a las líderes del movimiento femenino que instalaran sus propias cabinas de votación para expresar sus opiniones. Aunque sus votos no contaron para el referéndum oficial, los resultados se publicaron en los periódicos. La tenacidad de estas mujeres convenció al *shah* para que les concediera el derecho de voto y fueran elegidas en el Parlamento el 26 de febrero de 1963. (p. 16)

De las pocas organizaciones que se mantuvieron por la dificultad del régimen, fue la Organización de Mujeres iraníes, creada en 1966 por la hermana del *shah*, la cual reunió a las demás mujeres que eran parte de otros movimientos y se formó al menos con unas 70 000 mujeres; no obstante, esta organización no resultó ser lo que se esperaba porque llegó a ser muy dependiente del Estado y solo permitía ascender a las mujeres de las élites femeninas, no colaborar con la emancipación y búsqueda de los derechos.

De acuerdo con Hoodfar, H (2007):

En 1967, la primera reforma al Derecho de Familia, conocida como la Ley de protección de la familia, trajo cambios mínimos en virtud de los cuales los casos de divorcio y de custodia tenían que ser resueltos por un tribunal de familia y los matrimonios poligámicos requerían el permiso del tribunal o el consentimiento de la(s) esposa(s) anteriores. (p. 3)

Si bien, la mujer obtuvo una mejor respuesta de los líderes y gobernantes en comparación a la primera expresión pública de descontento social con la forma de vida tan restringida y sumisa, aún les hacía falta mucho camino por recorrer, además de seguir integrando a más mujeres, ya que el patriarcado se especializa en infundir el miedo para que el poder este siempre presente sobre ellas, por lo que tenían que mejorar las estrategias para consolidar un grupo con mejores bases y más grande.

Por último, de acuerdo con De la Cámara, (2012):

Las mujeres de las clases sociales más bajas y con una educación limitada a menudo no podían unirse a la lucha debido a sus responsabilidades en el hogar. Además, muchas se dejaban convencer fácilmente por las amenazas de sus empleadores o por la

propaganda del gobierno, y no se atrevían a expresar sus opiniones. propaganda del gobierno y tenían demasiado miedo de expresar sus opiniones. (p.12)

En relación al párrafo anterior también se debe hacer la siguiente aclaración en la que Hurtado, R (2011) explica que:

Por otra parte, se debe de marcar una clara división entre lo que fue la época preislámica y el proceso de islamización, ya que las mujeres árabes paganas antes del advenimiento del profeta Mahoma disfrutaban de un estatus más respetable y privilegiado en esa sociedad, en la cual aunque imperaba el paganismo, la mujer era símbolo de los valores tribales en épocas de paz y de guerra a través de la exaltación de su gracia y profunda belleza, atribuyéndoles también un rol de mayor privilegio como madres de familia e interacción social con el resto de la comunidad. (p.84)

Posterior a los sucesos anteriormente mencionados, Irán entra en un período de una serie de crisis económicas y sociales, que eran difíciles de resolver, había descontento de la sociedad en general, el *shah* no estaba colaborando para rectificar los problemas del Estado. Por otra parte, las mujeres obtuvieron una serie de mejoras en su vida que lo lograron por la perseverancia y constancia de tratar de exponer su situación, donde les fue muy difícil lograr que los conservadores les dieran tregua a varios procesos que tradicionalmente por la religión no estaban permitidos y eran mal vistos.

A pesar de que Irán es un Estado patriarcal muy conservador logró generar un puente entre el poder y la modernidad, del que la mujer fue parte ya que tenían un papel activo generando resistencia ante un panorama muy difícil, porque comenzaron a impulsar el posicionamiento de la mujer en áreas como la política, la economía y la sociedad donde tradicionalmente han estado hombres.

## 4.2 Papel que desempeña la mujer iraní desde la Revolución islámica hasta la presidencia de Ahmadinejad

El nacionalismo en Irán siempre ha estado presente tanto en hombres como en las mujeres y tenían muy claro que si el panorama no podía mejorar con el *shah* Pahlavi debían hacer algo para generar un cambio, para que, mediante otro líder se pudieran resolver los problemas socioeconómicos que enfrentaba el Estado, ya que la forma de vida era insostenible, por lo que en 1978 inician las protestas en contra del régimen.

Después de múltiples manifestaciones en Teherán, un 11 de enero de 1979 el *shah* sale rumbo a Egipto junto a su esposa para ser exiliado, ya que sabía que sus vidas estaban en peligro si se quedaban en su país. Entonces el ayatolá Jomeini regresa de París, ya que había sido arrestado y posteriormente expulsado por el *shah* después de realizar críticas hacia la Revolución Blanca, en 1964.

Desde París el ayatolá Jomeini estaba planeando la revolución, la decisión de derrocar al *shah* era muy firme, por lo que comenzó una campaña que tomó fuerza principalmente en las mezquitas y en los bazares. El 11 de febrero de 1979, cuando llega a Irán y toma las riendas del poder, acabó con 54 años de la dinastía Pahlavi. En su discurso de llegada indica lo siguiente:):

Vosotros, hombres y mujeres quienes escribid la historia, resistid, luchad contra los opresores y defended la verdad para el mundo y para las generaciones futuras... Aquellos que conocen la historia de Irán de los cien últimos años saben que vosotras, las mujeres, siempre habéis estado al lado de los hombres en las grandes revueltas: el movimiento del Tabaco o el movimiento constitucionalista, y habéis constituido la vanguardia de nuestra gran revolución. (Labani, S., 2015, p. 327)

Después de la Revolución islámica, el Partido de la Revolución decidió hacer público que el Día de la mujer sería el 8 de marzo en honor a Fátima, la hija del profeta Mahoma y a pesar de que les daba alegría la noticia les molestaba el hecho de que, para la divulgación masiva de la noticia, mostraban a una mujer con el hijab y un atuendo que solo dejaría ver su rostro y sus manos, evitando tener contacto con los hombres, y mostrarse casta y una mujer de hogar, como el modelo de la mujer iraní ideal.

El ayatolá Jomeini se mostraba muy interesado en fomentar la inclusión de la mujer en la sociedad, sin embargo, un tiempo después el movimiento feminista denuncia los retrocesos en los derechos de las mujeres. Para este punto es importante mencionar que el ayatolá Jomeini fue uno de los clérigos que mostró su oposición en 1963, para que finalmente obtuvieran su derecho al voto.

Medina, A y Sepeda, M (2019) (citando a Hoodfar) comentan lo siguiente:

El feminismo en Irán unió incluso a las mujeres islamistas que observaron que las políticas implementadas a través de la sharia no correspondían con el concepto que ellas tenían de su religión. La mayoría de estas mujeres contaban con estudios superiores y consideraban que las políticas del régimen eran represivas y erróneas. El islam que ellas concebían tenía en cuenta a las mujeres y procuraba el equilibrio entre los géneros; “a diferencia del régimen, ellas no hablaban del pasado glorioso sino de un futuro glorioso que sería hecho realidad mediante un entendimiento del islam más centrado en las mujeres” (p.10)

Con respecto a lo anterior, no hubo mayor cambio en cuanto a la condición de la mujer a como se esperaba en vísperas a la Revolución y con la llegada del ayatolá Jomeini, específicamente con la aprobación de la nueva Constitución de la República Islámica de Irán, que entró en vigencia el 2 de diciembre de 1979 y de acuerdo con Sadr S (s. f) sucede lo siguiente:

No había transcurrido aún un mes de la victoria de la Revolución, cuando la oficina del Ayatolá Jomeini, líder de la Revolución, anunció la derogación del Código de Familia porque sus disposiciones contradecían las regulaciones islámicas. La principal consecuencia de esta orden fue que a partir de ese momento las mujeres sólo pudieron divorciarse atravesando un proceso difícil y prolongado. (p. 1)

Asimismo, a las mujeres se les indica que el padre y el abuelo paterno es el encargado de mantener a la familia y de sus hijos hasta cierta edad, por ejemplo, de los varones hasta que tengan dos años y las niñas hasta que tengan siete años, solo así después de ello se le podrá dar la custodia preferencial a las madres. Si las mujeres no cumplen con las obligaciones matrimoniales perderán su derecho económico (Labani, 2015).

Posteriormente, se debe agregar que en 1983 a las mujeres se les prohíbe que entren a oficinas del gobierno sin el hijab. Por otra parte, aunque el sistema educativo era mixto, se introdujeron normas para separar ambos géneros en las aulas y en el campus, se intensificó la censura estatal de los medios de comunicación y además se prohibió el alcohol, la prostitución y la homosexualidad. (Mir-Hosseini, Z., s.f.).

Por otra parte, las mujeres que participaban en partidos políticos, sindicatos y en organizaciones independientes, se unieron durante manifestaciones por varios días, lo cual generó un impacto muy alto en el Gobierno, por lo que dieron un paso atrás con el uso del hijab. Por otra parte, un hecho lamentable es que el Tribunal Revolucionario inició con la pronunciación de sentencias de muerte contra prostitutas y hombres y mujeres que mantuvieran relaciones sexuales fuera del matrimonio, además de castigos bastante severos como los azotes. (Sadr S., s.f.)

Además, se da una contradicción respecto a la posición de la mujer en la sociedad, de la cual Labani S (2015) indica lo siguiente:

La dimensión política del proyecto islamista significa que el ideal femenino también debe ser político: mientras los clérigos tradicionalistas condenan la irrupción de las mujeres en el espacio público y defienden su reclusión y el uso del velo, los más politizados proponen otra solución: reconocer la presencia de la mujer en el espacio público, pero insistiendo en la segregación de los sexos y en el uso del velo en el ámbito del trabajo y de los estudios. (p.318)

Entonces, la manera de ver a la mujer según los musulmanes es apreciarla como una guardiana de la integridad cultural y del honor de la familia, que desde el núcleo familiar es donde se deben enseñar los roles de cada género. Asimismo, las mujeres deben tener *hoyb* y *haya* (pudor y vergüenza), y los hombres, *namus* y *gheirat* (honor y virilidad), por eso es que a las mujeres se les debe proteger y verlas como frágiles, ya que así mantendrán limpia su ética y moral.

Otra de las reformas creadas por el ayatolá Jomeini en su mandato, de acuerdo con Hoodfar H, (2007) fue:

El régimen también introdujo un cuerpo de leyes de retribución, “qesuss”, que establecía oficialmente que el “dinero de sangre” en el caso de mujeres sería la mitad que en el caso de los varones; lo cual tiene consecuencias considerables para mujeres y niños/as. Aunque ahora se la ha reexaminado, esta ley trataba el homicidio como un acto privado entre ciudadanos/familias. Es decir que, si un esposo había asesinado a su esposa, la familia de ella tendría que pagar la mitad del “dinero de sangre” a los familiares de él si querían que se lo castigara por el asesinato. (p. 4)

Es necesario mencionar que los delitos sexuales son seriamente castigados y en su mayoría eran las lapidaciones, en donde siempre la mujer se lleva la peor condena y como ejemplo de ello, se tiene el caso de dos jóvenes de la ciudad de Amlash quienes fueron acusados y al no querer casarse, el joven obtuvo 25 golpes y la joven 100. Lamentablemente, esto después de la Revolución era muy común que sucediera, por lo que se llegó al punto de que las mujeres no denunciaban las violaciones por miedo a no tener cómo demostrarlo y ser lapidadas. (Sadr, s.f.)

En 1980 se dio el primer caso de una mujer muerta por lapidaciones, que fue difundido por el único medio existente del momento y causó revuelo entre los habitantes, por lo que el movimiento feminista se pronunció al respecto y manifestaron que estos castigos eran contrarios a la justicia islámica, hasta llegar a debilitar la nueva imagen que tenía el Estado, desafortunadamente la opresión para las mujeres seguía siendo algo constante.

Cabe agregar, que para la guerra de Irán e Irak que fue de 1980 a 1988, mientras los hombres estaban combatiendo para mantener la seguridad del territorio y la integridad iraní, las mujeres estaban buscando la manera de preservar sus cuerpos, ya que como se ha mencionado anteriormente la castidad, la pureza y la conducta sexual son parte del honor que se debe mantener intacto en el régimen islámico, de lo contrario serán duramente castigadas.

Es necesario mencionar que el feminismo iraní tiene sus variaciones y no necesariamente todas las mujeres iraníes buscan obtener los mismos resultados o fines, pero ante una situación difícil con la necesidad de obtener una pronta solución de acuerdo con Offenbauer, P (2005):

En la década de 1990, las feministas laicas y las llamadas feministas islámicas, antes enfrentadas, lograron cierto acercamiento. Las feministas laicas reconocen ahora el valor de la preocupación del otro bando por ofrecer "relecturas" de los textos sagrados del islam que sean favorables a las mujeres. Justificar el activismo feminista en términos islámicos protege las demandas feministas de la acusación de que son imposiciones occidentales ajenas. Las feministas islámicas consideran cada vez más compatibles los preceptos islámicos y las articulaciones universales (por ejemplo, de las Naciones Unidas) de los derechos humanos y de la mujer. (p. 4)

De acuerdo con lo recopilado por Sadr S (s.f.):

Por un lado, el artículo 102 del Código Penal iraní de 1991 establece que una mujer o un hombre acusado de adulterio y condenado a ser lapidada/o, debe ser cubierta/o con un velo y luego enterrada/o en un agujero ya preparado, si es mujer hasta los hombros y si es hombre hasta la cintura. (p.9)

Posteriormente, el ayatolá Jomeini muere en 1989 y después de las elecciones presidenciales su sucesor es Ali Akbar Hashemi Rafsanjani, quien estuvo a favor de mantener a las mujeres como parte de su electorado y una vez electo fue receptivo con sus peticiones, denunciando principalmente la misoginia, un movimiento que fue apoyado por su hija. También se aprobó una ley que otorgaba salarios por trabajo doméstico y también para compensar a las mujeres divorciadas después de muchos años de matrimonio. (Hoodfar, 2007)

Peixer M (2021) comenta además que:

Años más tarde surgieron nuevos periódicos en el área feminista. Entre las autoras se destacan Faezeh Rafsajani (diputada parlamentaria e hija de Akbar Hashemí Rafsajani, presidente de Irán durante los años 1989-1997), fundadora de ZAN, que, siguiendo la línea de su antecesora, estuvo dedicada a concientizar a la población femenina de sus derechos, vinculando directamente la política y la interpretación de las leyes y costumbres religiosas. En contraposición a esta visión se encuentra la escritora Parvín Ardalan, impulsora de Revista Zanestan, para quien la igualdad de género debía tener como base un sistema político laico y democrático ajeno a la religión. (p.29)

El expresidente Rafsanjani permitió a las mujeres estar en conferencias internacionales, lo cual era un logro, porque anteriormente no se había dado nada similar, por lo que según Contreras y Pulido (2018) indican que:

En ese sentido, el presidente Rafsanjani pretendió recuperar la imagen de Irán a nivel internacional, ya que en la guerra se habían visto vulnerados los derechos y las libertades individuales; por lo tanto, permitió que las mujeres representasen a Irán en diferentes conferencias, incluida la Conferencia Internacional de la ONU sobre Población y Desarrollo en el Cairo (1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995). (p.13)

Durante la presidencia de Rafsanjani, específicamente en 1995 se introduce la opción de integrar a la mujer a posiciones como consejera de juez, asistente del procurador o experta judicial, no obstante, no fueron incluidas profesionalmente en algunos otros cargos como la función de juez y puestos de toma de decisión a nivel gubernamental y estatal.

En 1997 se dan nuevamente las elecciones presidenciales en donde se ve una mayor participación de la población, en especial las mujeres quienes se postularon a pesar de que sabían que no podían concurrir en las elecciones, lo que generó una discusión sobre la participación de la mujer en la política. Según Labani, S (2015): “En las elecciones de 1996, se presentaron 320 mujeres candidatas (5,96% del total de candidaturas presentadas) y fueron elegidas 14 sobre los 290 escaños” (p.340).

Mohammad Khatami, un candidato de tendencia liberal y el menos favorecido por el *establishment* quedó electo. Para estas elecciones las mujeres preferían que no quedara un candidato conservador porque podía retroceder en temas de los que ya les había costado mucho llegar y sabían que podía colaborar a favoreces sus intereses

Aunque Khatami no pudo realizar algunas promesas, como la reforma jurídica, por el veto del Consejo de los Custodios, colaboró para que las mujeres obtuvieran más libertad en la esfera pública y celebraron reuniones, publicaron documentos, hicieron películas y fueron menos asediadas por sus elecciones de vestimenta (Hoodfar, 2007).

Para el año 2000, se dan varias mejoras para las mujeres; sobre ellas, Labadi, S (2015) indica que:

Se aprueba también una reforma de la Ley de Educación para permitir a las mujeres no casadas estudiar en el extranjero. El mismo año, se establece también la Sociedad Iraní de Estudios de las Mujeres. Se abren otros centros de Estudios de las Mujeres en tres universidades y la Universidad de Teherán empieza un programa similar con tres especialidades: las mujeres y la familia, la historia de las mujeres y los derechos de las mujeres en el islam. Paralelamente, se desarrollan también cursos de teología para las mujeres, impartidos por profesoras especializadas. (p.339)

Además, Moghadam, V (s.f) comenta lo siguiente:

Las emociones llegaron a un punto crítico en abril de 2000 después de que muchas prominentes reformistas y feministas asistieran a una conferencia sobre política iraní en Berlín. Dos mujeres que habían criticado la aplicación de la ley islámica en Irán fueron encarceladas por sus comentarios, y cinco hombres, incluido el conocido periodista reformista Akbar Ganji, fueron condenados a prisión. Las feministas seculares se sintieron consternados cuando las feministas islamistas prominentes no salieron en defensa de los acusados. (p.8)

En agosto del 2003, mediante la presión de las diputadas iraníes en el parlamento, se elevó la edad para contraer matrimonio a los trece años a las niñas, no obstante, hay una cláusula que indica que es permitido que el tutor permita la disposición para el matrimonio antes de la edad indicada.

Resulta oportuno mencionar que, para la Revolución Islámica, con base en la Ley *sharía*, una niña podía casarse a los ocho años y nueve meses, cuando se supone que ya ha alcanzado la pubertad y ya se pueden reproducir, mientras que los varones se pueden casar de catorce años y siete meses, lo cual es una medida injusta, que hasta los *muyatahid* chiíes están en contra, porque alegan que es un daño tanto a la vida del niño como a la religión, lo cual es muy lamentable porque evitan que puedan ser niños y los obligan a ser adultos a la fuerza.

Adicionalmente es necesario mencionar, que, según el Sistema de Justicia Penal, el género femenino también es discriminado, según Human Rights Now (2018) citando el Código Penal Islámico, se explica lo siguiente:

El artículo 146 del Código Penal estipula que los niños que no han alcanzado la madurez legal no tienen responsabilidad penal.

Sin embargo, el artículo 147 distingue entre niñas y niños al fijar la edad de madurez para las niñas en 9 años lunares y para los niños en 15 años lunares. En la práctica, el castigo legal se divide en 3 categorías: (1) niños menores de 9 años, (2) niños entre 9 y 15 años, y (3) menores entre 15 y 18 años. Para los niños menores de 9 años, no hay responsabilidad penal, independientemente del sexo. En el caso de los menores de 15 a 18 años, la responsabilidad penal es independiente del sexo. Los niños de entre 9 y 15 años que cometan delitos de ta'zir también serán objeto de medidas correctivas con independencia de su sexo.

En el caso de las niñas de entre 9 y 15 años que cometan delitos castigados con hudud y qisas, las niñas pueden ser objeto de tales castigos porque han alcanzado la edad de la madurez. Sin embargo, si un chico comete los mismos delitos, sólo será objeto de medidas correctivas menores, dado que aún no ha alcanzado la edad de madurez. Esta distinción castiga más duramente a las niñas y contraviene directamente el PIDCP, que establece que los niños no deben ser discriminados por razón de su sexo. (p.49)

Conforme a lo anteriormente citado, se demuestra como el género femenino siempre es inferior al género masculino, las mujeres a cualquier edad deben estar subordinadas a un sistema patriarcal que les indica como debe ser su vida; por eso es que el movimiento feminista busca incentivar cambios a leyes que perjudican la vida de las mujeres.

Antes de las siguientes elecciones presidenciales, el 12 de junio del 2005, las mujeres iraníes hicieron una protesta frente a la Universidad de Teherán, un espacio comúnmente utilizado para manifestaciones, en donde según Hoodfar, H (2007):

Exigían la reforma constitucional, incluida la eliminación de todas las cláusulas que someten los derechos de las mujeres a “principios islámicos”, vagos e indefinidos, que

en la práctica seguían sometiendo los derechos de las mujeres a las interpretaciones más extremas, ortodoxas y conservadoras. (p.10)

Para el 2005 también se dio otro hecho importante que según Human Rights Now (2018):

La Relatora Especial de la ONU sobre la Violencia contra la Mujer informó de que, de las 397 mujeres recluidas en la prisión de Evin, 200 habían sido condenadas por delitos morales o de orientación sexual, lo que atribuyó a "los sesgos de género en la estructura actitudinal e institucional del país". (p. 47)

Los medios de comunicación internacionales estaban sumamente sorprendidos ya que desconocen el movimiento femenino iraní y cómo es que se está gestando en Irán, además ver un gran número de mujeres marchando en las manifestaciones y desafiando la violenta respuesta de las fuerzas de seguridad, ilustró de forma dramática el choque entre una sociedad cambiante y un Gobierno cada vez más represivo.

A pesar de las múltiples trabas que tuvieron las mujeres iraníes siguieron en pie y se mantuvieron firmes en su decisión de no dar un paso atrás, sabían que el movimiento feminista llevaba muchos años de esmero y constancia por seguir generando cambios y promoviendo los derechos humanos, además de que pretendían conseguir reuniones para presentar sus mociones y esperar a que una vez más no fueran rechazadas.

#### **4.3 Cambios en el rol de la mujer con la llegada del presidente Rouhani**

El 14 de junio del 2013 quedó electo Hassan Rouhani, un clérigo con un perfil moderado e intelectual, abierto al diálogo y perfectamente identificado con el sistema de la República Islámica, del que viene siendo uno de sus pilares. Con el rango de hojatoleslam en la jerarquía shíí, Rouhani reúne en su abultado currículum un elenco de cargos propios de su triple condición de jurista, académico y hombre de Estado. (CIDOB, 2021).

Para la campaña política Rouhani sugirió que quería colaborar para crear un Ministerio de la Mujer, además de poner fin a la segregación de género impuesta en las universidades por la administración anterior, revisar el enfoque sobre la regulación de la

vestimenta de las mujeres en el ámbito público y trabajar por la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, y abordar la discriminación jurídica en contra de las mujeres. (AWID, párr. 2)

El movimiento feminista fomentó una estrategia similar a las que presentaron anteriormente otras activistas feministas en las dos últimas décadas, y previamente a la elección presidencial crearon una coalición de distintos grupos mujeres individuales para hacer una lluvia de ideas sobre las reivindicaciones de las mujeres.

En relación con lo anteriormente mencionado, Tohidi N (2016) manifiesta lo siguiente:

Esta coalición representó tres “fuerzas para el cambio” entre las mujeres: algunas integrantes de las facciones dirigentes vinculadas al Estado que defienden los derechos de las mujeres; las activistas de la sociedad civil que trabajan colectivamente en ONG organizadas o redes semiorganizadas; y mujeres individuales que desafían al sexismo y resisten en sus vidas cotidianas apoyando un cambio para la igualdad. (p. 83)

Para este período las mujeres esperaban un cambio en cuanto a sus derechos, ya que los 8 años del Gobierno anterior de Ahmadinejad fueron sumamente problemáticos para ellas, principalmente por las políticas regresivas. Necesitaban ser escuchadas y exponer sus preocupaciones y necesidades.

Labani S, (2015), comenta lo siguiente:

Una plataforma de feministas, bajo el nombre de Neshat-e Hamandishi-e Zanan (el encuentro de la conferencia de las mujeres), organiza un encuentro para formular demandas y transmitir las al nuevo presidente. Tras cuatro años de haber estado en la sombra, vuelve a emerger el movimiento feminista de Irán. (p.393)

Para este encuentro, participaron mujeres de todas partes del país con distintos pensamientos ideológicos, porque a pesar de las diferencias sabían que la unión haría que nuevamente se diera la oportunidad de hacer cambios. Dentro de las necesidades primordiales en esa reunión fue solicitar una revisión a las antiguas políticas de género que promulgaban la devolución de la mujer a su labor de doméstica de madre y esposa.

Según AGONU (2014): “En el año 2013, el 7,5% de las mujeres se encontraban en cargos judiciales, pero sin la posibilidad de dictar sentencias o presidir un tribunal, sin embargo, desde las elecciones del mismo año” (p.8) Lo que indica que desde que Rouhani salió victorioso, mostró interés por colaborar en asuntos que pudieran colaborar a la condición de la mujer.

Por otra parte, durante la participación de Rouhani en el Foro Nacional sobre la Participación de la Mujer en la Configuración de la Economía y la Cultura, celebrado en Teherán, expresó que las mujeres deben gozar de igualdad de oportunidades, protección y derechos sociales; sin embargo, las mujeres expresan que son subrepresentadas en el Gabinete, tienen restricciones al intentar obtener nombramientos en el Consejo de Guardianes, en el Consejo de Discernimiento y otros cargos judiciales de alto rango. (AGONU, 2014, p. 9)

Anteriormente no se habían dado nombramientos de mujeres, es por esto que es importante mencionar lo siguiente recopilado de AWID (2014):

En octubre del 2013 Rouhani nombró a Shahindokht Mowlaverdi como vicepresidenta (VP) del Centro para Asuntos de la Mujer y la Familia, que depende de Presidencia Si bien la presencia de tres mujeres VP (de un total de 12) — dos de ellas reformistas con mucha experiencia concreta de trabajo con la sociedad civil y grupos de mujeres - — alegró a las activistas, ellas también reconocen que el cargo de VP tiene mucho menos peso que el de ministra. (párr. 4)

Otro tema que es necesario mencionar es sobre el proceso de las lapidaciones, sin embargo, en vez de buscar una solución se siguió fomentando el uso de esta sanción, que según Human Rights Now (2018):

A pesar de que el Parlamento omitió inicialmente la lapidación del Código Penal en una revisión de la ley en 2013, posteriormente fue reinsertada por el Consejo de Guardianes, un órgano de teólogos y juristas que debe aprobar los proyectos de ley en función de su coherencia con la Constitución y la ley islámica. Como resultado, aunque no se ha llevado a cabo en los últimos años, en virtud del artículo del Código Penal, el adulterio sigue siendo un delito castigado con la lapidación hasta la muerte, y cuando

la lapidación no es posible, los condenados se enfrentan a la pena de muerte en la horca o a cien latigazos. (p. 48)

Además, como parte de otros logros, Karimi, S (2018) explica lo siguiente:

El primer éxito del gobierno de Rouhani fue la reapertura del espacio social y cultural, incluida la reedición de la revista femenina con el nuevo título de Zanan Emroz (Mujeres Hoy). En junio (2014) se permitió la publicación de la revista tras siete años de censura, pero desgraciadamente, casi un año después de su reedición, fue prohibida debido a la promoción del "matrimonio blanco" (Ezdevaje Sefid) pareja de hecho, convivencia en pareja sin registro legal formal) (p.81)

La sociedad iraní fue testigo de cómo la presencia de las mujeres fue incrementando cada vez más y la condición de la mujer ha mejorado enormemente, ya que había varias gobernadoras en diferentes ciudades, lo cual llenó de una profunda alegría al movimiento feminista, porque sus luchas estaban dando frutos.

No todo fue fácil ya que tenían tropiezos en el camino, ya que una noticia publicada por el medio Reuters (2015), comenta que las mujeres serían nuevamente “máquinas de hacer bebés”, ya que Irán quería impulsar la descendente tasa de natalidad del país. Para el 2014 se dio un proyecto de ley que prohíbe la esterilización voluntaria y el acceso a los anticonceptivos que fue aprobado por el Parlamento en el 2014. Esto hace que más mujeres tengan embarazos no deseados, fomentando el aborto ilegal.

Para el 2016 hubo una reglamentación que no les pareció mucho a las mujeres, debido a que se integró la nueva unidad de la policía de la moral, dirigida específicamente a controlar la indumentaria y el comportamiento de las mujeres en la vía pública. No obstante, el detalle contradictorio de esta noticia es que anteriormente ya existía una policía que regulaba este tipo de actos y era integrada por mujeres, que paraban a quienes consideraban que no se apegaban al reglamento, pero el Gobierno determinó que las labores no eran suficientes por lo que determinaron que se debía contratar a 7000 agentes que se vestirían de paisanos. (EL MUNDO, 2016, párr. 1 y 2)

Otro tema del cual se comentó en el presente trabajo es acerca de los crímenes de honor, sobre el cual Human Rights Now (2018) explica lo siguiente:

En 2016, el Comité de los Derechos del Niño expresó su preocupación por el hecho de que -el artículo 301, combinado con el artículo 612, del Código Penal Islámico de 2013, prevé un castigo más leve si un asesinato es cometido por el padre o el abuelo paterno de la víctima (delitos cometidos en nombre del llamado "honor"). (p.51)

Para el 2017 se realizaban de nuevo las elecciones presidenciales, se estima que el 75% de la población salió a votar y con respecto al 2013 aumentó la cantidad de votos, lo que llevó a Rouhani a obtener la presidencia y estar de vuelta al mando. Esta gran participación estuvo motivada por la razón de evitar el extremo conservadurismo.

La llegada de Rouhani en el 2017 a la presidencia generó expectativas por su enfoque reformista. Esta posibilidad ha incentivado el activismo de las feministas musulmanas por la búsqueda de igualdad, pero han aumentado las judicializaciones, pues estos movimientos desafían el orden establecido y el Gobierno los considera como una “confabulación contra la seguridad nacional” (Contreras N y Pulido A, 2018).

Las mujeres constantemente han buscado la manera de evitar las imposiciones del gobierno, que de acuerdo con Contreras y Pulido (2018, citando a Alonso,2018) dan un ejemplo de lo anteriormente mencionado:

En el año 2017 la protagonista de la última revolución en Irán fue Vida Movahed, quien desafió a los ayatolás al quitarse el velo en silencio durante 45 minutos frente a miles de personas, y comenzó a ondearlo en un bastón hasta que fue arrestada por las autoridades. Desde entonces, cientos de mujeres iraníes han copiado a Movahed en su acto de protesta, y hasta febrero de 2018, veintinueve se encontraban privadas de la libertad (p.50)

Además, la vestimenta de las mujeres siempre ha sido un tema de discusión y un constante conflicto principalmente por el uso del hijab, es por esto que Human Rights Now (2018) indica que:

A pesar de que las señales en 2017 de que la policía de Teherán ya no arrestaría a las mujeres por infringir el código de vestimenta islámico, al menos 29 personas fueron detenidas en febrero de 2018 por no llevar el pañuelo obligatorio y, al parecer, fueron acusadas de "perturbar la seguridad pública". (p. 53)

Para el 2018 las mujeres seguían retando al sistema patriarcal, por lo que 5 de ellas se dispusieron a entrar disfrazadas de hombres a los estadios, esto principalmente porque se les tenía prohibido entrar, entonces en la segunda vez en un partido de Irán contra Marruecos mediante un cartel con el hastag “#NoBan4Women” crearon polémica y a pesar de que la FIFA no permite actos de este tipo, dieron su apoyo a las mujeres, lo que generó conmoción a nivel internacional y finalmente las mujeres pudieron entrar a los estadios y disfrutar del mundial de Rusia 2018.

En ese mismo año según Human Rights Now (2018):

Irán aún no ha ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) en abril de 2018, pero ha ratificado numerosos tratados internacionales de derechos humanos relevantes para los derechos de la mujer, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) (p.46)

Es un hecho que en Irán sus principales líderes conservadores no ven necesario ratificar convenciones que tengan que ver con los derechos humanos de las mujeres y los niños porque no es un asunto que tenga que ver con su sistema judicial ni con su religión por lo que no les interesa.

Para el 2019, surgieron varios acontecimientos que son importantes para el sustento de la investigación. Acuña B, (2019) explica:

La ironía acompaña a este país, a mediados del mes de marzo se anunciaba que habían condenado a la abogada Nasrin Sotoudeh por considerarla que conspiraba contra la seguridad nacional. Por este hecho la mujer fue sentenciada a 38 años de prisión y 148 latigazos.

Por otra parte, el 13 de marzo las Naciones Unidas designaron al país persa como parte de quienes juzgan las violaciones contra los derechos de la mujer, impulsado por Geraldine Byrne Nason de Irlanda, quien funge como presidenta de la Comisión de la ONU sobre el Estatus de la Mujer. (p. 5)

#### **4.4 Participación del feminismo iraní contra la represión y violación de los derechos humanos en el período de estudio.**

El feminismo iraní ha tratado de marcar una diferencia en sus condiciones de vida, inculcando en las futuras generaciones la necesidad de buscar cada vez más opciones que les permita libertad, además de fomentar las reformas a las leyes que las protejan o que les ayuden a tomar decisiones sin tener que depender de la figura masculina para lograrlo. Se les preguntó a los expertos sobre el movimiento feminista iraní; luego conoceremos sus criterios.

Según el entrevistado A, especialista español en temas relacionados al Medio Oriente, indica que en el sector privado hay grandes referencias como Shirin Ebadi, pero públicamente no hay lugar para expresar este sentimiento. Cualquier muestra de pluralismo o diversidad está reprimida.

En relación con lo anterior, hay figuras femeninas que se destacan más que otras por la labor que han hecho y principalmente son mujeres que no están asociadas al área pública, ya que en esta área muy pocas veces se les ha dado una oportunidad laboral. De igual manera, aunque se haya demostrado a lo largo del trabajo las distintas manifestaciones realizadas por las mujeres, sigue siendo un sistema sumamente cerrado con temas que no estén dentro de su cultura milenaria, por lo que hoy en día, el movimiento feminista debe de seguir luchando por abrir espacios en áreas donde se les sigue negando sus derechos.

El entrevistado B, académico y analista en temas islámicos, comenta que la movilización de las mujeres ha tenido lugar en muchos episodios recientes de la historia reciente. Irán ha tenido movilizaciones que van desde la época de las dinastías de los Qajar y Pahlavi hasta lo que fue el triunfo de la Revolución islámica en 1979 y los posteriores episodios de movilización, de organización incluso de demanda de derechos que han tenido las mujeres y que se ha expresado en la conformación de periódicos y revistas.

De acuerdo con el párrafo anterior, como se ha visto a lo largo del presente trabajo, se denota como a principios del siglo XX las mujeres tuvieron la iniciativa de crear un movimiento que se enfrentara a un régimen conservador y una sociedad caracterizada por ser gobernada por el patriarcado, sin embargo, la idealización de la libertad y de ver como podían

hacer para hacer cumplir sus derechos, trascendió el miedo y así iniciaron una polémica campaña que se mantiene hasta el día de hoy.

Además, el Corán proporciona una cosmovisión que le da superioridad y grandeza a la figura masculina, por encima de la femenina, principalmente porque Mahoma brindó todos los detalles hasta los más mínimos, ideando un sistema que los islamitas pudieran llevar como estilo de vida. Esto implica que el movimiento feminista va en contra de los preceptos de esta religión y aun así las mujeres desafían al sistema y a la religión.

Por otra parte, respecto al proceso desde la Revolución Islámica hasta la actualidad, el entrevistado A indica que, las mujeres iraníes han sido líderes en la revolución. En 2019 las revueltas estuvieron lideradas y protagonizadas por mujeres. El feminismo es visto como algo opositor.

Para el entrevistado B, las expresiones del movimiento de las mujeres en Irán que de alguna manera han cuestionado las estructuras del *statu quo* político, religioso y legal del país. También hay una movilización de mujeres desde 1979 dentro del régimen o bien dentro de los parámetros ideológicos religiosos de la República islámica.

Por otra parte, pensando en los movimientos de carácter contestatario, considera que tuvieron su esplendor en la época de Jatami y posteriormente ha habido una intensificación de las políticas que han reafirmado lo que muchas mujeres, agencias y organismos internacionales consideran una situación de discriminación con las mujeres. Actualmente considera que no es el mejor momento para la movilización contestaria en Irán porque desde hace unos meses gobierna un presidente de orientación conservadora y no cree que tenga la voluntad política de hacer cambios en la legislación.

Entonces a partir de estas respuestas, se percibe que el conservadurismo de la región ha hecho que las mujeres que se manifiesten públicamente sean consideradas como opositoras del régimen islámico y que dependiendo del líder podía ser más fácil que se les dieran oportunidades para manifestar sus inconformidades, porque no todos estaban dispuestos a colaborar y a abrir nuevas oportunidades para la mujer en el ámbito, laboral, social, familiar de otra índole que ellas consideraran importante.

Se les consultó también sobre su opinión en cuanto al tema de los derechos humanos de las mujeres, a lo que el entrevistado A contestó lo siguiente: no solo los Derechos Humanos de las mujeres no existen en Irán. Por lo que en base a esto el entrevistado sugiere que es un país donde constantemente se dan violaciones a los derechos, sin distinción de género.

El entrevistado B, comenta que la lista es diversa, las leyes que se establecieron en Irán a partir de 1979 que estaban presuntamente inspiradas en el islam, fueron leyes que vinieron a determinar una serie de discriminaciones de muchos tipos. Hay varios índices, *rankings* que se han elaborado y que sitúan a Irán entre los países con una discriminación legal más amplia en contra las mujeres.

Entonces con base en lo anteriormente mencionado, los castigos que reciben los ciudadanos iraníes (tanto el género femenino como el masculino) son bastante duros y algunas veces hasta mortales, están fundamentados en la *sharía*, sin embargo, siempre son las mujeres quienes reciben penas más severas, ya sean niñas o adultas.

Otro de los temas que se abordó fue acerca de las represiones que han sufrido las mujeres, a lo que el entrevistado A contestó que hay casos de destacadas feministas como Ameneh Bahrami y Marzieh Ebrahimi que han sido atacadas con ácido. Según lo anterior, se demuestra como los castigos para las mujeres son severos y dañinos.

Por su parte el entrevistado B, explica que las mujeres dentro del hogar están sometidas de alguna forma a la voluntad del marido que tiene una serie de potestades que le permiten por ejemplo limitar el tipo de carrera o de trabajo que puede adquirir su pareja (la esposa). La mujer está sometida dentro del matrimonio a los deseos y a la voluntad sexual del marido y debe de acatar lo que él quiera o le indique. También tiene una serie de limitaciones para movilizarse, para sacar un pasaporte; ante una Corte, el testimonio de una mujer no se equipará al de un hombre.

También comenta que hay limitaciones en el campo laboral porque la mujer todavía no se inserta con equidad en los espacios laborales, en espacios políticos y de elección, las mujeres pueden ser electas como miembros del parlamento o *Majlis* o han sido elegidas como ministras de Estado, pero la posibilidad de que una mujer llegue a la presidencia es

prácticamente nula, además sufren muchas expresiones de violencia y de acoso, su vestimenta está determinada por la obligatoriedad de utilizar el velo públicamente, aunque esta medida se ha venido relajando en los últimos años, ya es posible ver en algunas partes de Teherán, sobre todo al norte, mujeres jóvenes que no utilizan el velo.

Agrega también que las mujeres han sido frecuentes en las protestas contra el uso obligatorio del velo. Otro tema es el derecho al divorcio que es mucho más fácil para el marido iniciar y concretar los tramites del divorcio que para la mujer. Es un espacio amplio el que abarca las discriminaciones que sufren las mujeres en Irán.

El tema de la obligatoriedad con el uso del velo inició desde el siglo XX donde las mujeres no veían viable tener que obedecer a esta regla, por lo que es una de sus principales protestas por las cuales se está en una constante controversia, ya que en algunos gobiernos se pedía su uso sobre todo en instituciones y áreas públicas, por otra parte, en otros se le daba apoyo a la mujer para que no fuera parte de su atuendo diario.

Por último, se les preguntó a los entrevistados sobre la situación de la mujer entre los Gobiernos de Ahmadinejad y Rouhani del 2005-2020, a lo que el entrevistado A contestó que tratan de mostrar una imagen favorable a la mujer y a las minorías, aunque cualquier elemento disidente es durante reprimido. Lo más plural y tolerante fue Jamenei y también tuvo problemas.

El entrevistado B por su parte explica que en el caso de Ahmadinejad le interesaba muy poco la imagen internacional, que tal vez eso pudo haber sido una preocupación con un interés no prioritario en el caso de Rouhani, pero tampoco hay un antes y un después de sus políticas hacia la mujer. Ahmadinejad tenía el apoyo de los conservadores y en ese sentido no hubo ningún cambio significativo, además agrega que las políticas duras están bien ancladas en la legislación y se mantuvieron, *grosso modo*, durante la gestión de estos últimos expresidentes.

Irán ha tenido presidentes de distintas orientaciones ideológicas, unos se inclinan más al progresismo y otros al tradicional conservadurismo de la zona, por esta razón no les interesa colaborar con las mujeres. Sin embargo, el movimiento de mujeres iraníes ha tenido muchos cambios y ya son un grupo más consolidado y con mejor formación.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este último apartado se explican las conclusiones y recomendaciones sobre el tema de investigación titulado *Análisis del Feminismo y su impacto en las reivindicaciones de los derechos de las mujeres en la República Islámica en Irán en el período 2005-2020*.

### 5.1 Conclusiones

Como se ha podido observar a lo largo del presente documento, el feminismo iraní surgió oficialmente a inicios del siglo XX; con anterioridad a eso no se habían dado manifestaciones públicas de mujeres que protestaran por hacer visibles sus preocupaciones ante un sistema opresor que no les permitía tomar decisiones respecto a su vida, además los hombres les imponían reglas respecto a su vestimenta, crianza de los hijos, reproducción, entre otros temas para salvaguardar que la moral y la ética de sus habitantes estuviera intacta.

El movimiento feminista ha tenido un proceso largo y agotador en temas como el uso del hijab, el derecho al voto, la educación, a ser profesionales y obtener un trabajo en una institución pública, que fue algo con lo que la dinastía Pahlavi tuvo que lidiar. Si bien el Reza *shah* estuvo de acuerdo por fomentar la occidentalización como progresismo a Irán, tuvo otros tropiezos con los ultraconservadores, por lo que no siempre se les abrían las puertas para mejorar su condición de vida.

Después de la Revolución islámica de 1979 y de la salida del *shah* hacia otro país, los ciudadanos iraníes estaban muy satisfechos al ver que las manifestaciones habían resultado y que pronto tendrían otro sistema en el país. Además, para este periodo las mujeres tomaron un papel protagónico muy importante, ya que colaboraron con un cambio a nivel general en la sociedad y su entorno cultural.

A partir de este momento, el sentimiento de esperanza llegó a las mujeres, quienes fueron de las principales propulsoras a generar un cambio en su estilo de vida a través de una nueva era con la llegada del ayatolá Jomeini y la creación de la Constitución, sin embargo, no se obtuvo la respuesta que se esperaba debido a que se impuso el uso del velo, se les dieron una serie de prohibiciones en áreas públicas y el ideal de que algunas mujeres estuvieran dentro de entidades del Gobierno y en la política, era una meta lejana.

Posteriormente con la llegada de Rafsanjani se le otorgó al movimiento feminista un espacio, gracias a su hija, para que expusiera sus disconformidades respecto a los derechos humanos. Posteriormente se logró que las mujeres participaran en conferencias internacionales y después con la llegada de Khatami, se vio una mayor participación en las votaciones y se dieron más oportunidades para que las mujeres se pudieran desarrollar en otros ámbitos que estaban negados donde obtuvieron más libertad en la esfera pública y celebraron reuniones, publicar documentos y finalmente la vestimenta ya no era un tema de discusión público.

Para la época del 2005 con la llegada de Ahmadinejad, después de una polémica por cuestionamientos con las votaciones y los porcentajes obtenidos, se presenta un disgusto entre la población y representa nuevamente una época muy difícil para las feministas ya que su tendencia conservadurista hizo que se aprobaron leyes para flexibilizar la práctica de la poligamia, se derogaron las reformas del Código de Familia y el derecho al divorcio, además de que el objetivo principal era lograr el retorno de las mujeres al hogar.

Después de dos mandatos seguidos de Ahmadinejad, para lo que fue la elección presidencial en el 2013, las mujeres se propusieron buscar a un candidato que no fuera de tendencia conservadurista sino progresista, por lo que colaboraron con una gran participación para votar por Hassan Rouhani, quien quedó electo. Él colaboró para que más mujeres estuvieran en cargos políticos, les dio una participación más activa en distintas conferencias y después de la Revolución islámica, una mujer obtuvo el puesto de embajadora; además permitió que reabrieran las editoriales de revistas de mujeres, pero por su polémica respecto a diversos temas se cerraron.

Para su segundo mandato en el 2017, las mujeres denunciaron que hubo un retroceso porque no se creó el Ministerio de la Mujer, además de que no hubo más nombramientos de ministras, Por otra parte, los demás líderes ultraconservadores que ocupaban puestos de importancia, comenzaron a implementar reformas bastante duras, por lo que se da la contradicción entre la ayuda que les brindaba Rouhani al movimiento de mujeres y entre lo que los demás opositores pretendían con la situación de la mujer y la niña.

En cuanto a las represiones que sufren las mujeres se determina que muchas de las situaciones de la vida diaria deben ser elección del hombre, como, por ejemplo, la

reproducción, la crianza de sus hijos, el dinero; además uno de los entrevistados agrega que para solicitar un pasaporte o su licencia de conducir deben hacerlo bajo la aprobación de un hombre, por lo que por años se ha tenido la determinación de buscar que las mujeres finalmente logren la emancipación. Además, agregan que en ocasiones reprimen a la mujer con ataques de ácido.

En cuanto a los derechos humanos, los entrevistados comentan que en Irán los derechos humanos tradicionalmente han sido negados para la población en general y por otra parte comentan que las leyes que se crearon en 1979 parten del islam como base, lo que hace que sean conservadoras y según varias listas, Irán es uno de los países que más discrimina legalmente a la mujer.

Entonces se denota como Irán constantemente le ha fallado a las mujeres en hacer cambios que perduren y que no vuelvan a afectarles, ya que mientras tienen un gran avance en áreas como la educación, el trabajo y el área sociopolítica, retroceden principalmente con algunos cambios de Gobierno y sus dirigentes.

Dicho lo anterior, se procede a responder la pregunta de la presente investigación la cual planteaba ¿Cuál ha sido el rol del feminismo en el impacto de las reivindicaciones de los derechos de las mujeres en la República Islámica de Irán durante el período 2005 al 2020?

El feminismo iraní por años ha buscado crear métodos que se adapten a la situación que atraviesa el país en el momento, ya sea por cambios de Gobierno o por alguna crisis social, fomentando las manifestaciones y las reuniones con políticos y líderes religiosos para poder cambiar las distintas situaciones de opresión a las que se enfrentan las mujeres, además para poder tomar sus propias decisiones sin ser consensuadas por familiares del género masculino.

Asimismo, el movimiento feminista iraní ha crecido con el paso del tiempo, cada vez más mujeres se le han unido, además han logrado en conjunto con otras feministas y organizaciones internacionales que las han asesorado, poder tener una mejor especialización en el tema legal y así tener los fundamentos necesarios para seguir luchando por los derechos y libertades que se les han negado.

## 5.2 Recomendaciones

Primeramente, se recomienda que la lucha del movimiento feminista iraní trascienda fronteras y que la comunidad internacional conozca su problemática y por lo que han atravesado todos estos años, para que puedan tener un mayor apoyo en caso de que las mujeres necesiten asilo político o un respaldo legal.

Se debe fomentar la importancia de la mujer en distintas áreas de la sociedad, sobre su relevancia para dar grandes aportes, no es una amenaza que estén a la par de los hombres trabajando o realizando distintas actividades cotidianas, además cambiar el concepto erróneo que tienen algunos sobre que el movimiento es un acto de rebeldía, ya que es para dejar de ser un vistas como un objeto, que debe servir para labores del hogar, satisfacer las necesidades sexuales del hombre y crianza de los hijos.

Se le recomienda al Estado islámico de Irán fomentar el islam sin patriarcado, donde se la igualdad de género, debido a que en los principios coránicos se determina que se encuentran los principios de igualdad y de justicia que constantemente son violentados por los juristas islámicos.

Además, es recomendable que las personas que estén interesadas en el tema comprendan la diferencia de los feminismos, principalmente entre los occidentales y los islámicos porque cada uno tiene sus propios conflictos sociales que no se deben ser comparados, asimismo, las luchas son distintas y su manera de resolverlas también.

El presente trabajo finaliza en el año 2020, por lo que no se pudo determinar los últimos actos que realizó Hassan Rouhani en cuanto a la situación de las mujeres antes de finalizar su mandato, por lo que es necesario buscar información al respecto para poder determinar si su segundo mandato fue colaborativo con el movimiento feminista o si se dieron reformas que afectaran el avance que ya habían tenido.

Para futuras investigaciones se recomienda que se busque información sobre las primeras acciones que ha tomado el nuevo presidente Ebrahim Raisi, ya que es un presidente de tendencia ultraconservadora que puede hacer que las mejoras que ha habido respecto a la condición de la mujer retrocedan y que se les impongan más sanciones y represiones.

Se recomienda que las mujeres iraníes sigan fomentando la conexión con la ayuda internacional de otras feministas y organismos internacionales que las asesoren y les permitan solicitar la ratificación de más convenciones sobre los derechos de la mujer y de los niños, para tener un respaldo ante una situación de violencia o de represiones que van en contra de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Además, se recomienda la creación de instituciones como el Ministerio de la Mujer que anteriormente se había intentado crear, pero no tuvo éxito. Con la ayuda de la ONU como respaldo pueda asegurarse que se pueda llevar a cabo la creación del mismo y así que la mujer tenga un lugar seguro al cual recurrir ante una situación de peligro, una emergencia o ante un problema de índole legal.

## Referencias bibliográficas

- Acuña, B (2019). Marzo Mes de las mujeres: luces y sombras en Oriente Próximo. Centro Costarricense de Estudios Interdisciplinarios de Israel y Medio Oriente.
- AGONU (2014). Situación de los derechos humanos en la República Islámica de Irán. (2014) Asamblea General ONU. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2015/9915.pdf>
- Al-Qaiwani, S (2015). Nationalism, Revolution and Feminism: Women in Egypt and Iran From 1880-1980. Tesis Doctoral. The London School
- Ángulo H, (2014) Vista del islam: ¿una masculinidad patriarcal??. Universidad Nacional de Costa Rica. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/siwo/article/view/6561/6642>
- Atravesando el techo de hierro. El nuevo Gobierno de Irán y las esperanzas de los movimientos de mujeres iraníes. (2013) AWID. Recuperado de: <https://www.awid.org/es/noticias-y-an%C3%A1lisis/atrasando-el-techo-de-hierro-el-nuevo-gobierno-de-iran-y-las-esperanzas-de-los>
- Badran, M (s.f.) Feminismo islámico en marcha. Recuperado de: [https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/12063/CL\\_09\\_%282010%29\\_03.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/12063/CL_09_%282010%29_03.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Balestrini, M. (junio de 2006). *Cómo se elabora el proyecto de investigación* (7ª ed.). Recuperado de: [https://issuu.com/sonia\\_duarte/docs/como-se-elabora-el-proyecto-de-inve](https://issuu.com/sonia_duarte/docs/como-se-elabora-el-proyecto-de-inve)
- Beauge, Florence (2016). *La revolución silenciosa de las mujeres iraníes*. Nueva Sociedad. Democracia y política en América Latina. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/la-revolucion-silenciosa-de-las-mujeres-iranies/>

- Bezzosi, S (s.f.) Las mujeres de Irán: agentes de Resistencia. HEGOA Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Recuperado de: <https://aecpa.es/files/view/pdf/congress-papers/13-0/1766/>
- Burcu, D (2020) *Women's Movement in Iran: a Comparative study of the Reformist era and the Green Movement*. Tesis de Posgrado en Maestría. Middle East Technical University.
- Contreras N y Pulido A (2018). *El Movimiento del Feminismo Islámico en Irán durante el siglo XXI: Una Perspectiva Reformista Tradicional*. (Tesis de Grado, Universidad Militar Nueva Granada). Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/20524/ContrerasGalindoNazly%26PulidoRuedaAlejandra2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Córtés J. (2005) El Sagrado Corán. Edición Electrónica: Biblioteca Islámica «Fátimah Az-Zahra». Recuperado de: [www.islamelsalvador.com](http://www.islamelsalvador.com)
- Cronología: Mujeres del mundo, ¡únanse!. (2021). ONU. Recuperado de: <https://interactive.unwomen.org/multimedia/timeline/womenunite/es/index.html#/180>
- De la Cámara, A (2012). *WOMEN'S RIGHTS IN IRAN: DURING THE YEARS OF THE SHAH, AYATOLLAH KHOMEINI, AND KHAMENEI*. Tesis de grado. Universidad Central de Florida.
- Dirección General de Políticas Interiores. (2014). La situación de la mujer en los Estados del Golfo. Recuperado de: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2014/509985/IPOL\\_STU\(2014\)509985\\_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2014/509985/IPOL_STU(2014)509985_ES.pdf)
- Eftekhar, T. (2013) *Mujeres, Transformación personal y de vida en un movimiento espiritual Irán "Misticismo inter-universal*. Universidad de Nueva York.

Fallas R, (2018) *Análisis del rol en la geopolítica feminista de las mujeres kurdas en la guerra contra el terrorismo período 2012-2017*. Tesis de Bachillerato, Universidad Internacional de las Américas.

Feminismo (s.f.) Freie Universitat. Recuperado de: [https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen\\_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot\\_feminismo/contexto/index.html](https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot_feminismo/contexto/index.html)

Feminismo, historia y corrientes. (2008). Mujeres en Red. El periódico feminista. Recuperado de: <https://www.mujaresenred.net/spip.php?article1397>

Feminismo islámico en la web 2.0: el caso de blogistán. (2020) Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/prts/v9n17/2007-3607-prts-9-17-00005.pdf>

Gamba, S (2008). Feminismo: Historias y corrientes. Mujeres en red. El periódico feminista. Recuperado de: <https://www.mujaresenred.net/spip.php?article1397>

Grecko, Témoris (2019). *Irán: cuando las mujeres lideraron la revolución verde*. (2019) Aristegui Noticias. Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/2008/opinion/iran-cuando-las-mujeres-lideraron-la-revolucion-verde/>

Guzzini, S (2016) El poder en Max Weber. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM. Recuperado de: [RI\\_30\\_6.pdf \(uam.es\)](#)

Hassan Rouhani. (2021) CIDOB. Recuperado de: [https://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/asia/iran/hassan\\_rouhani](https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/asia/iran/hassan_rouhani)

Hernández et al (2004) *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. Recuperado de: <https://seminariodemetodologiadelainvestigacion.files.wordpress.com/2012/03/metodologc3ada-de-la-investigacic3b3n-roberto-hernc3a1ndez-sampieri.pdf>

- Hernández et al (2014) *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill Education.  
Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hoodfar, H (2007). *Contra Viento y Marea: El Movimiento de Mujeres en la República Islámica de Irán*. AWID Recuperado de: [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/cambiando\\_el\\_mundo\\_-\\_contra\\_viento\\_y\\_marea.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/cambiando_el_mundo_-_contra_viento_y_marea.pdf)
- Human Rigths Now (2018). Irán eventos del 2017. *Human Rights Now..* Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/world-report/2018/country-chapters/313116#>
- Hurtado R, (2011) *Análisis de la condición femenina a partir de los fundamentos teológicos islámicos, en el contexto del régimen político de Irán (Período 2005-2011)* (Tesis de Bachillerato, Universidad Internacional de las Américas)
- Irán: Eventos del 2017. (2018) Human Rights Watch. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/world-report/2018/country-chapters/313116>
- Irán crea la nueva policía de la Moral para endurecer la represión contra las mujeres. (2016). El Mundo.es. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2016/04/19/57161a0c468aebbd4b8b45d1.html>
- Karimi, S. (2018) *La Esfera Virtual y el Movimiento de Mujeres en Irán posterior a la Reforma*. Doctorado en Filosofía. Universidad de Melbourne.
- Labani, S. (2015) *Los Movimientos de Mujeres y Feministas en Irán un Análisis desde la Perspectiva de la Teoría Crítica Feminista*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de: [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/671359/labani\\_motlagh\\_sepideh.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/671359/labani_motlagh_sepideh.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lamrabet, A. (2014). El velo (el hiyab) de las mujeres musulmanas: entre la ideología colonialista y el discurso islámico: una visión decolonial. *Tabula Rasa*, 21, 31-46. López J (s.f.)

Las olas del feminismo. (s.f) Politocracia. Recuperado de:  
<https://www.politocracia.com/feminismo/olas-del-feminismo/>

La teoría del conflicto: objetivos e influencia de esta teoría sociológica. (2021). La Universidad en Internet. Recuperado de: <https://www.unir.net/derecho/revista/teoria-del-conflicto/>

Los derechos de las mujeres en Irán: Continuidad y cambios bajo el régimen de Rouhani. (2014). AWID. Recuperado de: <https://www.awid.org/es/noticias-y-an%C3%A1lisis/los-derechos-de-las-mujeres-en-iran-continuidad-y-cambios-bajo-el-regimen-de>

Mahmoud Ahmadinejad (2005) CIDOB. Recuperado de:[https://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/asia/iran/mahmoud\\_ahmadinejad](https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/asia/iran/mahmoud_ahmadinejad)

Maranto, M. González, E. (2015). *Fuentes de información*. Recuperado de <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>

Medina F (s.f.) Teoría de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Recuperado de: <file:///D:/Downloads/Dialnet-TeoriasDeLasRelacionesInternacionalesEnElSigloXXI-5843449.pdf>

Membrano.Z. (2015) Irán nombra a su primera mujer embajadora desde la Revolución Islámica. El Mundo.es. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/04/15/552e74d7e2704ee8788b4573.html>

Mir Hosseini (s.f.) Sharia and national law in Iran. Recuperado de <https://www.zibamirhosseini.com/wp-content/uploads/2012/03/ZMH-Sharia-national-law-in-Iran-book-chapter.pdf>

- Moreno, Mabel (2011). El discurso de Ahmadinejad. Retórica, posicionamiento y percepciones. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Moghadam. V (s.f) Women in the Islamic Republic of Iran: Legal Status, Social Positions, and Collective Action. Recuperado de: <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/event/ValentineMoghadamFinal.pdf>
- MUJERES-IRÁN: Ahmadinejad, el feminista. IPS Agencia de Noticias. (2006). Inter Press Service. Recuperado de: <https://ipsnoticias.net/2006/06/mujeres-iran-ahmadinejad-el-feminista/>
- Nuevas leyes en Irán reducen las mujeres a "máquinas de hacer bebés", según AI. (2014) Reuters. Recuperado de: <https://www.reuters.com/article/oesen-derechos-iran-mujeres-idESKBN0M71WP20150311>
- Offenhauer P (2005) Women in islamic societies: s selected review of social scientific literatura. Library of Congress – Federal Research Division.
- Oviedo, R (2016) Metodología de la Investigación; Estructura de un proyecto de Investigación.
- Peixer M (2021) Hijab: ¿Símbolo de opresión o elemento emancipador? Un análisis del movimiento iraní “Miércoles Blancos” desde el feminismo decolonial. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de San Martín.
- Rechazo en Irán a crímenes de honor tras asesinato de joven. (2020) AP News. Recuperado de: <https://apnews.com/article/f7860c4d1f822a62cb1a1a3fbe2f656a>
- Salem, S. (2014) *Feminismo islámico, interseccionalidad y decolonialidad*. Tabula Rasa. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/396/39633821006.pdf>

- Sadr, S. (2006). Nos apuntan con piedras: Una visión general del discurso y las estrategias de la Campaña. ‘Detengan las Lapidaciones para Siempre’. Recuperado del sitio de internet Association for Women’s Rights Recuperado de: [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/cf\\_casestudy\\_iran\\_sp.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/cf_casestudy_iran_sp.pdf)
- Sharp, J (2005) GUERRA CONTRA EL TERROR Y GEOPOLÍTICA FEMINISTA. University of Glasgow (Reino Unido).
- Silva, G (2008) *La teoría del conflicto. Prolegómenos. Derechos y Valores*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>
- Suárez, Marina (2013). Feminismo y Revolución en Irán. *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Swissinfo,ch (2021). *La igualdad en política para las mujeres en Irán está lejos de alcanzarse*. Recuperado de: <https://www.swissinfo.ch/spa/la-igualdad-en-pol%C3%ADtica-para-las-mujeres-en-ir%C3%A1n-est%C3%A1-lejos-de-alcanzarse/46690786>
- Tohidi, N (2016). “The Women’s Movement and Feminism in Iran: A Glocal Perspective”. [Tohidi: Women and the Presidential Elections: Iran’s New Political Culture \(juancole.com\)](http://www.juancole.com)
- Tohidi, N (2009) *Women and the Presidential Elections: Iran's New Political Culture*. Recuperado de: [http://www.sssup.it/UploadDocs/7325\\_7\\_S\\_Women\\_and\\_the\\_Presidential\\_Elections\\_Tohidi\\_07.pdf](http://www.sssup.it/UploadDocs/7325_7_S_Women_and_the_Presidential_Elections_Tohidi_07.pdf)
- Women Rights Report: Discrimination in the Punishment of Women. (2018) Human Rights Report. Recuperado de: [rn.or.jp/eng/wp-content/uploads/2018/07/Discrimination-in-the-Punishment-of-Women-Report-HRN-July-2018.pdf](http://www.rn.or.jp/eng/wp-content/uploads/2018/07/Discrimination-in-the-Punishment-of-Women-Report-HRN-July-2018.pdf)

Zalewski, M (2017). "Enfoques feministas de la teoría de las relaciones internacionales en el periodo de la Post Guerra Fría", en La Era de la Perplejidad. Repensar el Mundo que conocíamos, Madrid. OpenMind. Recuperado de: [Enfoques feministas de la teoría de las relaciones internacionales en el período de la Post Guerra Fría | OpenMind \(bbvaopenmind.com\)](https://bbvaopenmind.com/enfoques-feministas-de-la-teoria-de-las-relaciones-internacionales-en-el-periodo-de-la-post-guerra-fria/)

**Anexos****Anexo 1. Listado de entrevistas****Entrevistado A**

D.Sc. Alberto Priego

País: España

Doctor en Relaciones Internacionales

Tel: +34 687 43 78 50

Entrevista realizada el 24 de octubre, 2021.

**Entrevistado B**

Dr. Sergio Moya Mena

País: Costa Rica

Correo electrónico: sergio.moya@ucr.ac.cr

Académico y analista en temas islámicos

Entrevista realizada el 29 de octubre, 2021.